



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

*(OFICINA PRINCIPAL – DIRECCION DE
PRODUCCION – ALMACEN GENERAL– ARCHIVO
CENTRAL)*

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: PD. Carlos Alberto Hernandez Velasquez	NOMBRE: PASD. Nancy Liliana Cuta Castro	NOMBRE: Adm. de Empresas Sandra Liliana Vargas Arias
CARGO: Profesional Defensa Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	CARGO: Coordinadora Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	CARGO: Directora Administrativa y Talento Humano
FIRMA: CARLOS A HERNANDEZ V	FIRMA: Nancy Liliana Cuta Castro	FIRMA: Sandra Liliana Vargas Arias



PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN: No. 03		Página 2 de 114	
		FECHA:	13	11	
FORMATO PLANES					

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	8
2.	JUSTIFICACIÓN.....	8
3.	ALCANCE	9
4.	OBJETIVOS.....	9
4.1.	OBJETIVO GENERAL.....	9
4.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
5.	MARCO CONCEPTUAL.....	10
6.	MARCO LEGAL	13
6.1.	LEGISLACIÓN NACIONAL.....	13
6.2.	LEGISLACIÓN DISTRITAL	16
6.3.	NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	17
6.4.	OTRAS NORMAS.....	19
7.	INFORMACIÓN GENERAL OFICINA PRINCIPAL.....	19
7.1.	LOCALIZACIÓN OFICINA PRINCIPAL.....	19
7.2.	CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES	21
7.3.	DISTRIBUCIÓN ÁREAS	22
8.	EQUIPOS E INSUMOS	24
8.1.	EQUIPOS CON QUE CUENTA LA SEDE.....	24
8.2.	SUSTANCIAS QUÍMICAS	24
8.3.	SERVICIOS E INSTALACIONES.....	26
9.	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	29



9.1.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS	30
9.2.	INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE AMENAZAS	32
10.	RESPUESTA A EMERGENCIAS	34
10.1.	BRIGADA DE EMERGENCIAS	34
10.2.	FUNCIONES DE LA BRIGADA.....	34
10.3.	DOTACIÓN MÍNIMA PARA LA BRIGADA	36
10.4.	PROGRAMA MÍNIMO DE FORMACIÓN COMO BRIGADISTA	36
11.	RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	37
11.1.	RECURSOS FÍSICOS.....	37
12.	INFORMACIÓN GENERAL ALMACEN	42
12.1.	LOCALIZACIÓN	42
12.2.	CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES	44
12.3.	DISTRIBICION DE AREAS	44
13.	EQUIPOS E INSUMOS.....	44
13.1.	EQUIPOS CON QUE CUENTA EL ALMACEN GENERAL.....	44
13.2.	SUSTANCIAS QUIMICAS	45
13.3.	SERVICIOS E INSTALACIONES.....	45
14.	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	46
14.1.	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	47
14.2.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS	47
14.3.	INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE AMENAZAS	49
15.	RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	50
15.1.	BRIGADA DE EMERGENCIAS	50

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN: No. 03		Página 4 de 114	
		FECHA:	13	11	
FORMATO PLANES					

15.2. FUNCIONES DE LA BRIGADA.....	51
15.3. DOTACIÓN MÍNIMA PARA LA BRIGADA	53
15.4. PROGRAMA MÍNIMO DE FORMACIÓN COMO BRIGADISTA	53
16. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	55
16.1. RECURSOS FÍSICOS.....	55
16.2. KIT CONTROL DE DERRAME SUSTANCIAS QUÍMICAS	56
16.3. RECURSOS EXTERNOS	56
17. INFORMACIÓN ARCHIVO CENTRAL.....	57
17.1. LOCALIZACIÓN	57
17.2. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES	58
17.3. DISTRIBICION DE AREAS	59
18. EQUIPOS E INSUMOS.....	59
18.1. EQUIPOS CON QUE CUENTA ARCHIVO CENTRAL	59
18.2. SUSTANCIAS QUIMICAS	59
18.3. SERVICIOS E INSTALACIONES.....	59
19. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS ARCHIVO CENTRAL	60
19.1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	61
19.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	62
19.3. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS	62
19.4. CATEGORÍA DE PROBABILIDAD	62
20. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ARCHIVO CENTRAL	64
21. RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	64
21.1. BRIGADA DE EMERGENCIAS	65

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 5 de 114
		FECHA:	13	11
				

21.2. FUNCIONES DE LA BRIGADA.....	65
21.3. DOTACIÓN MÍNIMA PARA LA BRIGADA	67
21.4. PROGRAMA MÍNIMO DE FORMACIÓN COMO BRIGADISTA	67
22. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	68
23. INFORMACIÓN DIRECCION PRODUCCION	70
23.1. DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN (PANADERIA, CAFÉ Y RACIONES).....	70
23.2. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DIRECCION PRODUCCION.....	73
24. EQUIPOS E INSUMOS DIRECCION DE PRODUCCION	77
24.1. EQUIPOS CON QUE CUENTA LA DIRECCION PRODUCCION	77
24.2. SUSTANCIAS QUÍMICAS	78
24.3. SERVICIOS E INSTALACIONES.....	78
25. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DIRECCION DE PRODUCCION.....	81
26. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DIRECCION DE PRODUCCION	82
26.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS	82
26.2. CATEGORÍA DE PROBABILIDAD	83
26.3. RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	86
27. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	91
28. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	95
28.1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EVACUACION ..	95
28.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE INCENDIO ...	97
28.3. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE MOVIMIENTO TELURICO	98

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN: No. 03		Página 6 de 114	
		FECHA:	13	11	
FORMATO PLANES					

28.4. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE INUNDACION	99
28.5. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE DERRAME QUIMICO	100
28.6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE ROBO	101
28.7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE ASONADA..	102
28.8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA	103
28.9. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO CON AFECTACIÓN AL AMBIENTE (AGUA, AIRE, SUELO, FLORA Y/O FAUNA).....	104
28.10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO PARA EMERGENCIAS MÉDICAS	105
28.11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO CASO PARO CARDIACO	106
29. PLAN DE EVACUACIÓN.....	107
29.1. OBJETIVO DEL PLAN	107
29.2. ¿POR DÓNDE SE DEBE EVACUAR?	107
29.3. FASES DE EVACUACIÓN	107
29.4. TIEMPO DE SALIDA	108
29.5. RUTAS DE EVACUACIÓN	109
30. SIMULACROS	109
30.1. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS.....	109
30.2. EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS	110
30.3. FASE PLANEACIÓN	110
30.4. FASE DE EJECUCIÓN	110
30.5. FASE DE EVALUACIÓN	111

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **7** de
114

FECHA:

13

11

2024



CONCLUSIONES 111

RECOMENDACIONES 112

ANEXO A DIRECTORIO DE EMERGENCIAS 112

BIBLIOGRAFÍA 113

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 8 de 114
		FECHA:	13	11
				

1. INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier empresa, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: **Naturales** (vendavales, inundaciones, sismos, incendios forestales, tormentas eléctricas, etc.), **Tecnológicas** (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.) y **Sociales** (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole, etc.)

Lo anterior muestra la variedad de eventos que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del medio ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. De la forma seria y responsable como las empresas se preparen, podrán afrontar y salir avante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

Todo plan de emergencias se fundamenta en las actividades de prevención y preparación, las cuales hay que apreciar desde el punto de vista administrativo, funcional y operativo.

En la Ley 9ª de 1.979, el Gobierno Nacional contempló en su legislación, la necesidad de implementar en las empresas, las facilidades y recursos para prestar los primeros auxilios a sus trabajadores.

Diez años después, a través de la Resolución 1016 de 1.989, señaló la urgencia de implementar un plan de emergencia en las empresas colombianas, el cual estaría dividido en Rama Preventiva, Rama Pasiva o Estructural y Rama Activa o Control de las Emergencias.

La toma de información para la elaboración del presente documento se realizó en el mes de abril de 2024 y anualmente se realiza una revisión y actualización del mismo en caso que se requiera, de lo contrario será validado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

2. JUSTIFICACIÓN

Todas las organizaciones durante su vida de funcionamiento están sometidas en forma permanente a amenazas de diversa índole, ya sean de origen natural (p.ej. movimientos sísmicos, vendavales, descargas eléctricas, inundaciones, caída de árboles, etc.), tecnológicos (p.ej. incendios, explosiones, etc.), o sociales (p.ej. terrorismo, hurto, asonada, etc.), que pueden afectar sus objetivos primordiales.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA ARMA DE LOS SERVIDORES DEL PAÍS	TÍTULO FORMATO PLANES		CÓDIGO: GI-FO-24			
			VERSIÓN: No. 03		Página 9 de 114	
			FECHA:	13	11	2024
 Centro de Investigación y Promoción de la Defensa						

En situaciones de emergencias, se requiere un manejo administrativo y operacional, el cual se sale de los procedimientos normales de cualquier organización y demanda la utilización de recursos internos y externos poco familiares o que simplemente no se está acostumbrado a utilizar.

Esta condición de emergencia puede atentar contra todos. Las emergencias son como su nombre lo indica, situaciones que emergen, surgen, se generan, lenta o instantáneamente pero dentro de una relación de causa-efecto, que nos obliga a pensar en formas y procedimientos estratégicos conducentes a mitigar el impacto socio-económico, e incluso cultural que pueden tener entre las personas.

Son muchos y muy variados los escenarios de desastre que podemos imaginar cuando nos referimos al término de emergencia, porque algunas veces lo impone la misma naturaleza y otras porque interviene voluntaria e involuntariamente la mano del hombre y su propia inteligencia al servicio del desarrollo científico y tecnológico.

Con el Plan de Emergencia se organizan las personas y los recursos disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia.

3. ALCANCE

Este documento es una herramienta para facilitar la gestión en la prevención y control de posibles emergencias y a su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto y mediano plazo, solamente aplica a los ocupantes ubicados en las instalaciones La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, sede Almacén General, carrera 50 No.26-55 interior 1, Bogotá.

El presente documento es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro del Instituto distrital del Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

4. OBJETIVOS

4.1.OBJETIVO GENERAL

Revisar y ajustar los procedimientos para actuar en caso de emergencias para los funcionarios y visitantes en la sede Almacén General, carrera 50 No.26-55 interior 1, Bogotá, que pueda ser utilizado como una estructura de respuesta ante cualquier emergencia que se pueda presentar y que permita dar seguridad en general.

4.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Organizar los recursos que se tienen a disposición, para hacer frente a cualquier tipo de emergencia en su fase incipiente.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA ARMA DE LOS SERVIDORES DEL EJERCITO	TTULO 					

- Brindar a los ocupantes de esta sede los lineamientos para realizar la preparación desde el punto de vista operativo y administrativo antes de la ocurrencia de una situación de emergencia y que pueda afectar a los ocupantes.
- Fortalecer los procedimientos existentes en las instalaciones ante la ocurrencia de una situación de Emergencia.
- Dar cumplimiento a las normas técnicas y legales orientadas a la preparación y atención de emergencias al interior de las instalaciones.

5. MARCO CONCEPTUAL

Accidente: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.

Activación: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alarma: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y puede informarlo.

Alerta: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Brigada de Emergencia: Grupo compuesto por personas motivadas, capacitadas, entrenadas y dotadas para que, en razón de su pertenencia y nivel de responsabilidad, asuman la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias teniendo en cuenta la importancia que tiene la primera respuesta que se da para el control de las mismas y la recuperación de lesionados.

Cierre operacional: Desmovilización total de recursos.

Cierre administrativo: Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

Coordinador: persona que dirige las acciones de dirección del plan.

Contingencia ambiental: Es un conjunto de medidas que se aplican cuando se presenta un episodio de contaminación severa.

Emergencia: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TTULO FORMATO PLANES				CÓDIGO: GI-FO-24				
					VERSIÓN: No. 03			Página 11 de 114	
					FECHA:		13	11	2024
									

compromete a la comunidad o al ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

Emergencia ambiental: Es una catástrofe repentina o un accidente como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños ambientales, así como la pérdida de vidas humanas y propiedades.

IDIGER: Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático, Es un órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332 de 2004.

Incidente: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Kit para la atención de emergencias ambientales: Es un maletín que contiene los elementos necesarios (paños absorbentes, barreras absorbentes, chaleco reflectivo, desengrasante biodegradable, linterna recargable, masilla epóxica, bolsas, guantes de nitrilo, mono gafas, etc.) para contener un derrame mínimo o menor de algún material peligroso.

Mapa: Representación geográfica en una superficie de la Tierra o de parte de ésta en una superficie plana.

Medidas de seguridad: Aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.

Mitigación: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Objetivo de seguridad: El que vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

Organización: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídica, que desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PAI (Plan de Acción del Incidente): Expresa los objetivos, estrategias, recursos y organización por cumplir durante un período operacional a fin de controlar un incidente.

Plan de emergencia: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

Planificar: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

Plano: Representación gráfica en una superficie, y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PC (Puesto de Comando): Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y se aplica cuando varias instituciones

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSION: No. 03			Página 12 de 114	
		FECHA:		13	11	2024
						
FORMATO PLANES						

toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

Procedimiento operativo normalizado: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la emergencia.

Preparación: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Punto de encuentro: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Recurso: Equipamiento y personas disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

Residuo peligroso -RESPEL-: Son todos aquellos que por tener propiedades intrínsecas representan riesgo a la salud y al ambiente, se caracterizan por propiedades tóxicas, explosivas, inflamables, corrosivas, nocivas, irritantes y radioactivas.

Riesgo: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones, y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SDGRCC: Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Seguridad vial: Es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación de tránsito; mediante la utilización de conocimientos y normas de conducta; bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.

Servicios: Son todos aquellos ofrecimientos que satisfacen las necesidades básicas de la población.

Sistema de alarma: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Suministros: Los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera esa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN: No. 03		Página 13 de 114	
		FECHA:	13	11	
FORMATO PLANES					

6. MARCO LEGAL

6.1.LEGISLACIÓN NACIONAL

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional	• Título III. Salud Ocupacional • Título VIII. Desastres. ➤ Artículo 501. Cada Comité de Emergencias deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. ➤ Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.
CONPES 3146 de 2001	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD), en el corto y mediano plazo.
Resolución 2400 de 1979 Estatuto de Seguridad Industrial	“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”. ➤ Artículo 2o. Todos los empleadores están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial”.
Decreto 614 de 1984	“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”. ➤ Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de salud ocupacional
Ley 46 de 1988	“Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones”. ➤ Artículo 30. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno nacional.



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **14** de **114**

FECHA:

13

11

2024



	El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos: a. Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres. b. Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional. c. La educación, capacitación y participación comunitaria. d. Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local. e. La función que corresponde a los medios masivos de comunicación. f. Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo. g. La coordinación interinstitucional e intersectorial. h. La investigación científica y estudios técnicos necesarios. i. Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.
Ley 46 de 1988	➤ Artículo 14. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre. Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres procederá a elaborar, con base en el plan nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria. Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendenciales, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.
Resolución 1016 de 1989	“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”.



	➤ Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: a. Rama preventiva. Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. b. Rama pasiva o estructural. Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c. Rama activa o control de las emergencias. Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control. ➤ Artículo 14. El programa de salud ocupacional deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.
Ley 100 de 1993	"Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral". Libro III. Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1295 de 1994	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales". ➤ Artículo 2o. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales: a. Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.
Acuerdo 546 de 2013	Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones", transformó el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE- en el "INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO"



Decreto 173 de 2014	Por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Ley 2088 de 2021	Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones
Decreto 4746 de 2005	Normatividad sobre el manejo de residuos peligrosos y su clasificación.

6.2.LEGISLACIÓN DISTRITAL

Resolución 1428 de 2002	"Por la cual se adoptan los Planes Tipo de Emergencias en seis escenarios distritales, se modifica y adiciona la Resolución 0151 del 06 de febrero de 2002".
Acuerdo 79 de 2003	Código de Policía.
Decreto 332 de 2004	"Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". ➤ Artículo 7o. Planes de emergencias. Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar. Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá, por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87 de 2003 y a los representantes legales de las entidades en los demás casos. ➤ Artículo 8o. Planes de contingencia. Son aquellos que deben adoptarse para el Distrito Capital en su conjunto, sus entidades y sectores, por las mismas autoridades señaladas en el parágrafo del artículo 7o precedente, para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia.
Decreto 423 de 2006	"Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.". ➤ Artículo 18. Planes de emergencias. En armonía con el artículo 7o del Decreto 332 de 2004, los planes de emergencias son instrumentos para la coordinación



	general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza. ➤ Artículo 19. Planes de contingencia. En armonía con el artículo 8º del Decreto 332 de 2004, los planes de contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular. Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que sólo son propios del riesgo y del territorio al que esté referido. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de contingencia pueden ser desarrollados por la Administración distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad.
Resolución 375 de 2006	“Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital”. ➤ Artículo 2. Numeral 3. Capacitación mínima del personal.
Acuerdo Distrital 341 de 2008	“Por el cual se adiciona el Acuerdo 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad”.
Resolución 004 de 2009	“Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá, D.C.”. ➤ Deroga las Resoluciones 137 de 2007, 195 y 196 del 2008. ➤ Capítulo 2.2. Fortalecimiento de las operaciones de emergencias.

6.3.NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC-5254	Gestión de riesgo.
----------	---------------------------



NTC-1700	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuáles son los requerimientos que deben cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios, es decir, comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC 2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA USA: 2002. Establece la periodicidad y las pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC 4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC 4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC 4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC 4144	Edificios. Señalización.
NTC 4145	Edificios. Escaleras.
NTC 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC 4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC 4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC 2388	Símbolos para la información del público.
NTC 1478	Material de seguridad y lucha contra incendios. Terminología
NTC 1458	Clases de fuego de acuerdo al tipo de combustible.
NTC 1931	Protección Contra incendios, señales de Seguridad.
NTC 3324	Brigadas Privadas Contra Incendios
NTC 1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 19 de 114
		FECHA:	13	11
				

6.4.OTRAS NORMAS

NFPA 101 de 2006	NFPA 1600 de 2007
LifeSatefyCode. (Código de Seguridad Humana).	Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs.
NFPA 10	Sistemas de Extinción de Incendios. Extintores
NFPA 15	Requerimientos hídricos para combatir incendios

7. INFORMACIÓN GENERAL OFICINA PRINCIPAL

7.1.LOCALIZACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Datos generales, identificación y localización

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nit: 899999162-4			
UBICACIÓN			
Dirección: Sede Oficina Principal Calle 95 No.13-08, Bogotá, D.C.			
Representante Legal (E): Martha Eugenia Cortés			
Ciudad:	Bogotá	Dpto.	Cundinamarca
Teléfono(s)	601 6510420	Fax	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Brigadista Líder	Jose Leonel Rojas	Email:	jose.rojas@agencialogistica.gov.co
Administradora de Riesgos Laborales		Positiva	
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Descripción	8422 asuntos generales relacionados con la defensa militar - CIIU 751201		
Clase de Riesgo	I	Tasa	90%

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **20** de **114**

FECHA:

13

11

2024



	V	Tasa	10%
Horarios	Horario Principal Lunes a viernes 7:30 a 16:30	Nº de Personas	Entre 268 personas con visitantes diariamente, aproximadamente.

Georreferenciación:



F.1-Georreferenciación sede principal ALFM calle 95 No.13-08

Linderos sectoriales

Norte	Oficinas de Efecty-Calle 96
Sur	Calle 95-Centro ejecutivo Cataluña-Oxxo calle 95-Misión de Verificación ONU Colombia
Oriente	Curaduría Urbana 5
Occidente	Carrera 15, Dislicores Store Bogotá la 95

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN: No. 03		Página 21 de 114		
		FECHA:		13	11	2024



F.2 Oficina Principal-Fuente: Brochure ALFM.pdf.

7.2.CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

La sede principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se encuentra ubicada en la calle 95 No.13-08, Bogotá, Localidad de Chapinero, Barrio El Chicó.

La sede fue construida hace aproximadamente en el 2015. Es una edificación de siete pisos, terraza y dos sótanos para parqueaderos. En los pisos 2 al 6 se ubican las oficinas. Primer piso recepción y piso 7 terraza.

Se evidencia aspectos de sismo-resistencia según el código técnico de construcción vigente a esa fecha NSR10.

Área de construida 5752,75 m3.

ESTRUCTURA:

El edificio donde se encuentra ubicada la Agencia Logística de las Fuerzas Militares fue construida con profundos pilotes enclavados a una profundidad superior a los 20 metros en fuertes cimientos que le dan rigidez a la estructura, cuenta con 2 parqueaderos subterráneos que son comunicados a través de una rampa para el acceso vehicular y una escalera para el paso peatonal, El edificio se encuentra construida de la siguiente manera:

Pisos: Placa en concreto con recubrimiento de tapete en la mayoría de las oficinas, mientras que otros lugares tienen tableta de color beige, en los baños de color negro y en las escaleras y pasillos se cuenta con un sistema de ladrillo adoquinado. Se evidencia frente al edificio, que el andén se ha deteriorado, hasta el punto de romperse, quedando a la vista tuberías eléctricas.

Paredes: Las paredes periféricas son en ladrillo pegado con área y concreto, con una capa de revoque y pañete de color blanco, al interior de las oficinas tiene divisiones en vidrio de alta resistencia con película de samblanting, los pasillos tienen recubrimiento de madera costado

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSION: No. 03		Página 22 de 114		
		FORMATO PLANES	FECHA:		13	11

y en el otro lado cuenta con finas láminas de mármol de color negro en tono mate y en otras áreas se cuenta con divisiones en panel yeso (Drywall).

Se evidencia en algunas paredes de la edificación agrietamiento. Principalmente en el piso 2 costado sur.

Techos: en la mayoría techos de las oficinas son la placa del piso superior, donde se exhibe el sistema de tuberías y la red contra incendios, en el caso de los auditorios, pasillos y algunas oficinas tienen recubrimiento en láminas de PVC, algunas áreas cuentan con recubrimiento de panel yeso y en la terraza hay una estructura metálica con cubrimiento en acrílico.

Accesos: Hay dos escaleras que conectan a todo el edificio, una se encuentra ubicada en el costado norte junto al pasillo de los ascensores y sale a la recepción, la otra está ubicada juntos a los baños y sale a una puerta de evacuación junto a la entrada vehicular del edificio. Por otra parte, hay 2 ascensores de la marca Mitsubishi.

Puertas: Las rutas de evacuación tienen puertas de evacuación retardantes al fuego, las cuales garantizan la protección de los ocupantes en caso de un incendio al interior de la edificación.

Red contra incendios - RCI: El edificio está equipado con una red contra incendios y un gabinete en el pasillo de ascensores de cada piso, mientras en el área de la escalera se cuenta con una red seca. Es importante aclarar que esta red contra incendios está fuera de servicio.

Zona verde: Se cuenta con un muro vertical de 55 m² ubicado en el piso 1 del edificio. Con siembra de más de 2000 suculentas. También con un antejardín, donde se ha trasplantado del lote el castillo, la huerta de plantas medicinales: Yerbabuena, canelón, cidrón y anís. Así como árboles de laurel, encenillo, etc.

7.3. DISTRIBUCIÓN ÁREAS

Una estructura distribuida en 7 pisos y 2 sótanos.

Sótano 2: Parqueaderos motocicletas y vehículos, Motobomba, Eyector aguas lluvias, Tanque Subterráneo agua potable, cuarto almacenamiento residuos aprovechables o reciclables, Bombas red contra incendios, red contra incendios, dos ascensores, tumba ascensores, salida de emergencia escalera al primer piso, rampla vehicular, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo).

Sótano 1: Parqueaderos vehículos, elevador vehículos, ingreso tanque agua potable, tomas eléctricas, tableros eléctricos, registros de agua, bodega de marketing, bodega almacenamiento productos de aseo, bodega personal mantenimiento (lockers, nevera, mesas, sillas, horno microondas, personal), bodega almacenamiento productos de aseo (lavaplatos, mesas), bodega área de mantenimiento (herramientas, pinturas, personal), bodega área conductores (televisor, sillas, lockers), planta eléctrica, tableros eléctricos, red contra incendio, dos ascensores, salida de emergencia escaleras al primer piso, rampla vehicular, punto de

PROCESO							
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL							
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24					
		VERSIÓN: No. 03		Página 23 de 114			
		FORMATO PLANES		FECHA:	13	11	2024

emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, kit control derrames químicos).

Piso 1: Recepción, ventanilla correspondencia, área seguridad (monitoreo) y baños discapacitados, enfermería y baño, parqueadero vehículos, biciusuarios y vehículos eléctricos, muro vertical con una zona con sillas, mesa y sombrilla, medidor consumo de energía, red contraincendio, dos ascensores, registro consumo zonas comunes edificio, lavaplatos, zona preparación café, entrada principal, entrada vehicular, salida de emergencia escaleras hacia la calle, rampla vehicular, punto de emergencia recepción (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo y portátil, kit control derrames químicos, AED, silla de ruedas y conos), punto de emergencia parqueadero (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo y portátil, kit control derrames químicos, megáfono), antejardín.

Piso 2: Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Talento Humano, dos salidas de emergencia por escaleras, red contraincendios, dos ascensores, baños damas y caballeros, red contraincendios, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo), archivo historias laborales, archivo dependencias.

Piso 3: Subdirección General de Contratos, Subdirección de Abastecimientos y Servicios, Dirección de Infraestructura, Oficina Contraloría General de la República, red contraincendios, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, kit control derrames químicos), salón de reuniones abastecimientos, salón de reuniones contratos, archivo dependencias.

Piso 4: Oficina TIC, Orientación Ciudadana, Dirección de Otros Abastecimientos DOAS, salón DOAS, baños damas y caballeros, red contraincendio, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, megáfono), salón de reuniones DOAS, archivo dependencias, Datacenter, bodega almacenamiento residuos peligrosos.

Piso 5: Oficina de Planeación, Subdirección de Operaciones Logísticas, Marketing y comunicaciones, salón de reuniones Operaciones Logísticas, Secretaría General, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina de Control Interno, red contraincendio, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, kit control derrames químicos).

Piso 6: Salón Santander, capilla, Dirección general, Oficinas asesoras, baños damas y caballeros, red contraincendio, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, botiquín móvil).

Piso 7: Cafetería, zonas de consumo de alimentos, sala amiga, gimnasio, vestier con ducha damas y caballeros, tanque agua lluvia de 1000 litros, dos ascensores, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo).

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 24 de 114
		FECHA:	13	11
				

Piso 8: Cubierta ascensores, tanque agua de 500 litros, escaleras metálicas fijas.

8. EQUIPOS E INSUMOS

8.1.EQUIPOS CON QUE CUENTA LA SEDE

EQUIPOS	INMOBILIARIOS	ELEMENTOS
CANTIDAD		
- Computador - Impresora - Teléfono - Horno microondas - Mesa de trabajo - Mesa estándar - Ductos - Compresor - Estantería metálica	- Mesas - Sillas - Escritorios - Muebles - Estanterías - Archivadores	- Estibas plásticas - Ganchos legajadores - Carpetas - Resmas de papel - Clicks - Cauchos - Tintas

8.2.SUSTANCIAS QUÍMICAS

A continuación, se anexa la matriz de compatibilidad de sustancias químicos:

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **25** de **114**

FECHA:

13

11

2024

[illegible]

	CONVERSION
Clasificación de compatibilidad	Descripción de la clasificación de compatibilidad
	Pueden almacenarse juntos. Verificar reactividad individual utilizando la Hoja de Seguridad.
	Precaución, posibles restricciones. Revisar incompatibilidades individuales utilizando Hoja de Seguridad; pueden ser incompatibles o pueden requerir condiciones específicas.
	Se requiere almacenar por separado. Son incompatibles.

CLASIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD	NOMBRE COMERCIAL DE LA SUSTANCIA QUÍMICA	RESTRICCIONES DE ALMACENAMIENTO
	SOFT CHE DEISE Gel Antibacterial para manos, base alcohol / Gel Antibacterial para Manos LimpuX / Jabón líquido para manos anti bacterial Desengrase Líquido LimpuX / Desinfectante y desengrasante de Choque/ Desengrasante Multipropósito	Pueden almacenarse juntos. Verificar reactividad individual utilizando la Hoja de Seguridad.
	Desinfectante Acido Peracético, Peraceto 152 k / SOFT CHE DEISE Gel Antibacterial para manos, base alcohol / Limpador Desinfectante de Acción residual, Mr-Power 1074 / Desengrase Líquido LimpuX / Desinfectante y desengrasante de Choque/ Desengrasante Multipropósito	Precaución: posibles restricciones. Revisar incompatibilidades individuales utilizando Hoja de Seguridad, pueden ser incompatibles o pueden requerir condiciones específicas.

NOMBRE DE LA REGIONAL O SEDE:	PRODUCCIÓN	NOMBRE UNIDAD OPERATIVA DE LA REGIONAL:	BODEGA 4 PISO 3 PLANTA PANIFICADORA PANADERIA
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/02/24	QUEM ELABORÓ:	Patricia Hurtado Quintanay - Asesora Seguridad y Salud en el Trabajo / T.O. Diana Fernanda Correal Franco - Técnico Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo



8.3.SERVICIOS E INSTALACIONES

Servicios e instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO
EXTERNO	Energía eléctrica	La Agencia Logística Fuerzas Militares, cuenta con iluminación natural a través de grandes ventanales y artificial. Las instalaciones cuentan con sistema de iluminación circular tipo led, luminarias cuadradas de Plafondled, las rutas de salida cuentan con un sistema autónomo de iluminación para emergencias. Subestaciones y plantas eléctricas. Las instalaciones de la Agencia Logística Fuerzas Militares cuentan con una planta eléctrica ubicada en el sótano 2.
	Sistema de detección y alarma	En las instalaciones se cuenta con sistema de detección de incendios, el cual no está en funcionamiento. Tampoco el sistema de alarma. En caso de emergencia la brigada de emergencia coordina con pitos la salida.



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **27** de **114**

FECHA:

13

11

2024



		El edificio se encuentra señalizado. Cuenta con dos escaleras de emergencia. La primera corresponde a las escaleras de uso permanente ubicada en el costado norte del edificio (Salida de emergencia por la puerta principal del edificio-puerta de vidrio). Cubre todos los pisos de la sede y sótanos. La otra salida de emergencia corresponde a la ubicada en el costado sur de la edificación (Salida a la calle). Cubre solamente los pisos 2 al 6. Para evitar acumulación de personal en las escaleras de emergencia, se distribuyó así el uso de las mismas para todo el personal según el piso: Sótano 1 y 2 Escaleras de emergencia costado norte (Salida piso 1). Piso 1 Salida de emergencia-puerta principal del edificio-puerta de vidrio. Piso 2 Escaleras de emergencia costado sur (Salida a la calle). Piso 3 Salida de emergencia costado norte (Salida piso 1). Piso 4 Salida de emergencia costado sur (Salida a la calle). Piso 5 Salida de emergencia costo norte. (Salida piso 1). Piso 6 Salida de emergencia costado sur. (Salida a la calle).
	Rutas de evacuación	
	Agua	Red de acueducto público y red interna de tubería con suministro a baños (servicios sanitarios) y cafetería.
	Gas propano	En el 7 piso del edificio, al lado de la cafetería en arriendo, se ubican dos cilindros de gas propano de 40 libras. Se usa para la cafetería. También se cuenta con cilindros de 2 kg. (Ubicados en 5 lámparas calefactoras).
	Telefonía	Red de cableado telefónico público, con acometidas.
	Proveedores	Empresas externas especializadas de acuerdo a necesidades (Sistemas, mantenimientos, correspondencia)
	Agua residual	Cuenta con sistema de alcantarillado de la ciudad. También la bajante de aguas lluvias es independiente a la red de alcantarillado. El edificio tiene un sistema de



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **28** de **114**

FECHA:

13

11

2024



INTERNO		bombeo de aguas lluvias, para drenar el agua que se acumula en sótanos al primer piso.
	Otros tipos de comunicación	Celulares, teléfonos fijos
	Cuarto almacenamiento productos químicos o de aseo	Ubicado en el sótano 1. Está señalizado. Se almacenan los productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones. También se cuenta con un área para el almacenamiento de elementos mantenimiento instalaciones menores. Debidamente separados e identificados.
	Área almacenamiento residuos	Se encuentra ubicado en el 1er. piso en la parte externa, donde se almacenan los residuos ordinarios o no aprovechables. En el sótano 2, donde se almacenan los residuos aprovechables y en el 4 piso se almacenan los residuos peligrosos. En todos los pisos hay puntos ecológicos en los pasillos. Así mismo, se cuenta con un recipiente para ubicar las tapas plásticas, para la fundación Sol de los Andes. Se entrega los residuos según sus características a gestor correspondiente.
	Área de mantenimiento	Ubicada en el sótano 1 del edificio. Está organizado según los elementos y herramientas ubicadas en dicha zona, que se emplean para el mantenimiento menor de la Sede principal.
	Tanques almacenamiento agua	Se cuenta con un tanque subterráneo con capacidad de almacenamiento de agua potable de 61.2 m3 (61200 litros), instalado en los sótanos 1 y 2, el cual, por medio de motobomba, ubicada en el sótano 2, drena el agua a todo el edificio. El registro de ingreso del agua potable se encuentra en el sótano 2, parqueadero motos. También se cuenta con un tanque de 61.2 m3 (61200 litros) para la red contra incendio, ubicado en el sótano 1 (Pendiente mantenimiento o revisión de dicho tanque). Lo mismo que con un tanque de 1000 litros para recolección de aguas lluvias en el piso 7 y un tanque de 500 litros ubicado sobre la cubierta de los ascensores.
	Seguridad Industrial	Cuenta con área enfermería en caso de emergencia debidamente dotado y con un profesional en el área de la salud en forma permanente para la atención a los funcionarios y visitantes. En todos los pisos se cuenta con puntos de emergencia dotados con extintores, camillas con cuello ortopédico, maletín primeros auxilios, megáfono y kit control derrames sustancias químicas.
	Oficinas	Ubicadas a partir del 2do. hasta el 6to. piso. Cuenta con equipos de cómputo.
	DataCenter	En la Oficina TIC, en el piso 4, se encuentra el Datacenter de la sede principal ALFM.



	Cafetería	Pendiente adecuar el espacio de cafetería.
	Servicios Sanitarios	Cuenta con baños separados para hombres y mujeres. Ubicados en los pisos 2, 4 y 6 del edificio. Cada uno con tres baterías sanitarias. En el piso 7 Vestier con duchas y lockers. En las oficinas de la Dirección General y Secretaría General cuentan con baño cada dependencia.
	Iluminación	Lámparas fluorescentes en las diferentes áreas. Las áreas comunes con sensores para ahorro de energía (baños, escaleras y parqueaderos), Sistema de iluminación salidas de emergencia.
	Bajantes aguas lluvias	Ubicadas a los extremos del edificio. Cuenta con bombas para aguas lluvias en el sótano 2, las cuales drenan hasta el piso 1 para salir a la red de alcantarillado.
	Parqueaderos	Distribuidos en el piso 1, sótanos 1 y 2 del edificio. Cuenta con elevadores para vehículos. También en el sótano 2 se ubican las motos. Cuenta con parqueadero de bicicletas y motos eléctricas en el piso 1.

9. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Las amenazas son consideradas como un factor de riesgo externo, representado por un peligro latente que puede ser asociado a un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o social; que produce efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el ambiente.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se presentan en la entidad y en su entorno geográfico, detallando cuáles son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este plan de emergencias.

Las amenazas identificadas y para las cuales se realizarán los procedimientos de respuesta, son las siguientes:

Identificación de Amenazas

Fuente de amenaza	Tipo	Descripción de la amenaza
Natural	Movimientos Telúricos	A pesar que la ciudad se encuentra situada en una zona de actividad sísmica intermedia, no se deben desconocer los antecedentes sísmicos desde su fundación hasta la fecha por lo tanto ante la nueva ocurrencia de un evento de
Natural	Vientos Huracanados	Los fuertes vientos pueden generar daños en ventanales y a la estructura misma.
Natural	Descarga eléctrica	Se puede presentar la caída de un rayo el cual puedan afectar los equipos eléctricos que se encuentren conectados



Tecnológica	Falla estructural	Edificio muy antiguo y que presenta mucha humedad al fondo de las instalaciones pueden ocasionar fatiga de materiales debido a filtraciones de agua
Tecnológica	Inundación	Se puede presentar por ruptura de tuberías y daños en los bajantes o demás sistemas de drenaje los cuales pueden afectar equipos y la documentación almacenada
Tecnológica	Incendio	Amenaza que se puede materializar por presencia de la alta carga combustible en toda la papelería y las carpetas almacenadas
Tecnológica	Derrame de Sustancias Químicas	Se puede presentar durante la utilización y almacenamiento de sustancias químicas utilizadas para labores de aseo y limpieza
Social	Acción Terrorista	Los grupos armados al margen de la ley pueden generar acciones extorsivas como mecanismo de financiación de sus labores delictivas las cuales pueden atentar contra diferentes entidades del sector público y financiero presentes en la edificación y sus alrededores.
Social	Asonada	Dadas las condiciones de Orden Público del país, se han presentado eventos generados por vándalos con el objeto de causar daño a las entidades tanto públicas como privadas.
Social	Robo/ Atraco	A pesar de contar con sistema de vigilancia, no es suficiente para combatir los actos de robo generado por delincuentes aprovechando descuidos o a través del uso de la fuerza lo que ocasiona daños en el personal como también en la continuidad de la operación.

Procedimiento que interpreta la determinación de los niveles de riesgo, la forma de identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Para realizar la priorización de los riesgos que se encontraron en las instalaciones de la empresa, se utilizó la matriz de amenazas que a continuación se explica.

9.1.MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS



A	B	C	D	E	
					I
					II
					III
					IV

La matriz de amenazas consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.

Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la probabilidad de incidentes repetidos.

La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

CATEGORÍA DE PROBABILIDAD

Categoría de probabilidad	Definición
A	Incidente que puede ocurrir varias veces
B	Incidente esporádico
C	Puede ocurrir alguna vez
D	Poco probable que ocurra
E	Prácticamente imposible

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical, en la matriz hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en Salud / seguridad industrial, Impacto público, Impacto ambiental e Impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

Categoría de Consecuencias



Categoría de consecuencias	Consideraciones			
	Salud/seguridad	Impacto publico	Impacto ambiental	Impacto financiero
I	Muertes/impacto serio sobre personas	Comunidad grande	Mayor/larga duración/respuesta gran escala	Corporativo
II	Lesiones serias al personal/impacto limitado en el publico	Comunidad pequeña	Serio/requiere recursos significativos	Región/afiliada
III	Tratamiento médico a personal/no impacta al publico	Menor	Moderado/respuesta limitada y de corta duración	División/instalación
IV	Impacto menor en el personal	Mínimo o ninguno	Menor/ requiere poca respuesta	Otros

9.2. INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE AMENAZAS

Posterior a la globalización del riesgo con base a las amenazas identificadas en la empresa se proponen tres áreas o clasificaciones de riesgo, la primera considerada como de riesgo inaceptable (**riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III**), deben tomarse acciones remediabiles de carácter inmediato.

Para las amenazas que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (**riesgo medio = DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV**), se debe realizar un análisis de costo/beneficio para definir las acciones y el tiempo para establecer las medidas de control.

Para las amenazas que se ubican en el área donde el riesgo parece ser muy bajo (**riesgo bajo = DE / III y BCDE / IV**) es recomendable tomar acciones de control a mediano plazo las cuales involucran el factor social y funcional de la sede.

Teniendo en cuenta la anterior explicación, se relaciona el respectivo análisis de vulnerabilidad del Archivo - ALFM. lo cual presenta la siguiente calificación.

Análisis de Vulnerabilidad



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **33** de **114**

FECHA:

13

11

2024



Análisis de vulnerabilidad						
Evento analizado	Probabilidad	Salud / Seguridad	Impacto al público	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo
Movimientos telúricos	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO
Contaminación ambiental	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO
Fuga de gas	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO
Vientos Huracanados	C	III	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO
Descarga Eléctrica	D	II	III	IV	III	D - III RIESGO BAJO
Asonada	C	II	II	III	II	C - II RIESGO MEDIO
Falla Estructural	B	I	III	III	I	C - II RIESGO MEDIO
Inundación	D	IV	IV	IV	III	D - III RIESGO BAJO
Incendio	D	II	II	II	II	D - II RIESGO MEDIO
Derrame Sustancias	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO
Acción Terrorista	C	I	II	II	I	D - I RIESGO MEDIO
Robo/ Atraco	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO
Ruptura de una luminaria	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO
Derrame de un tóner o	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO



Desperdicio de agua por daños en la red hidráulica	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO
Ruptura tubería aguas residuales	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO

Priorización	
	Continuar con el proceso y establecer mecanismos de optimización.
	Realizar el plan de acción para mayor control del riesgo identificado, este plan deberá realizarse en un periodo de tiempo inferior a tres (3) meses.
	Realizar control y adecuación del riesgo identificado de manera inmediata.

10. RESPUESTA A EMERGENCIAS

10.1. BRIGADA DE EMERGENCIAS

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la compañía.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Antigüedad mínima de tres meses
- No haber tenido llamados de atención
- Aptitud de servicio
- Aprobación de recursos humanos
- Aprobación del jefe inmediato
- Certificación médica satisfactoria

La brigada de emergencia de la sede Almacén está compuesta con un solo funcionario quien también es brigadista y responsable de las actividades de esta sede.

10.2. FUNCIONES DE LA BRIGADA

10.2.1. Acciones en Primeros Auxilios

Antes	• Revisión e inventario de los equipos para atención de lesionados. • Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. • Entrenamiento físico.
--------------	--



Durante	• Ubicar el área del evento. • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. • Evaluación del área y del paciente. • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
Después	• Evaluación de la respuesta. • Corrección de procedimientos. • Mantenimiento, reposición e inventario de recursos utilizados. • Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por líder SST

10.2.2. Acciones en Control de Fuegos Incipientes

Antes	• Inspección periódica de áreas. • Inventario e inspección periódica de equipos contra incendio. • Asistir a capacitaciones que se programen. • Realizar prácticas para actualización. • Llevar a cabo entrenamiento físico.
Durante	• Ubicar el área afectada. • Trasladar los equipos necesarios para el control. • Evaluar área afectada. • Realizar control del evento. • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. • Apoyar entidades externas que se presenten.
Después	• Inspeccionar el área afectada. • Apoyar en el restablecimiento de la zona. • Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados. • Evaluación de las maniobras y ajuste de procedimientos.

10.2.3. Acciones en Evacuación

Antes	• Conocer y dominar los planos de la edificación. • Conocer la ruta de evacuación y punto de reunión final. • Conocer procedimientos para evacuación. • Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. • Discutir y practicar procedimientos a llevar a cabo cuando se Desarrollen labores fuera de las instalaciones.
--------------	--



Durante	• Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. • Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. • Dirigir la evacuación. • Controlar brotes de pánico y/o histeria. • No permitir que los ocupantes se devuelvan. • Ayudar u ordenar la ayuda para personas con requerimientos especiales. • En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado. • Comunicar al jefe de Brigada el resultado de la maniobra.
Después	• Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final. • Verificar condiciones de seguridad del área de trabajo cuando se autorice el reingreso. • Dirigir el reingreso del personal del área asignada. • Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de brigada • Ajustar plan de evacuación.

10.3. DOTACIÓN MÍNIMA PARA LA BRIGADA

Equipo básico	• Linterna. • Silbato. • Guantes látex. • Protección naso bucal. • Gasas. • Tijeras de trauma.
----------------------	---

10.4. PROGRAMA MÍNIMO DE FORMACIÓN COMO BRIGADISTA

Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
CONTRAINCENDIO	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego
	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores



EVACUACION	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la empresa
	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida
	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados
	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Botiquín de primeros auxilios
	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas
	Aislamiento y evacuación

11.RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

11.1. RECURSOS FÍSICOS

La sede cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias.

ELEMENTO	Cantidad
Extintores	



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **38** de **114**

FECHA:

13

11

2024



 5 libras PQS	1
 10 libras PQS	75
 20 libras PQS	12
 30 Libras PQS	5
 150 Libras PQS-Satélite	1



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **39** de **114**

FECHA:

13

11

2024



Agente Limpio 259 gramos

1



Agente Limpio 105,5 gramos

1



Agua presurizada 2,5 Gal

13



Bala de oxígeno de 50 kgs.

1



Tanque de oxígeno portátil 6.82 kgs.

1



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **40** de **114**

FECHA:

13

11

2024



 BC 10 libras	2
 BC 20 libras	2
 Extintor CO2 10 Lbs	1
Camillas con cuello ortopédico 	10 camillas con cuello ortopédico rígidas, ubicadas en cada piso (7 pisos) y los 2 sótanos. En el piso 1 se cuenta con dos camillas.
Botiquín 	9 botiquines fijos, ubicados en cada piso (7 pisos) y los 2 sótanos. Botiquines portátiles: Piso 1 (1 canguro-1 maleta) piso 6 (1 maleta).



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **41** de **114**

FECHA:

13

11

2024



Kit antiderrame



kit antiderrame
ubicados en el
sótano 1, pisos 1, 3,
4 y 5

Megáfono



Megáfonos ubicados
en los pisos 1 y 4

Silla de ruedas



Ubicado en el piso 1

Conos



5 conos ubicados en
el piso 1



AED



Reanimador cardio
vascular automático
(AED)

Ubicado en el piso 1

12. INFORMACIÓN GENERAL ALMACEN

12.1. LOCALIZACIÓN

Datos generales, identificación y localización

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nit: 899999162-4

UBICACIÓN

Dirección: Carrera 50 # 26-55 Int. 1

Representante Legal (E): Martha Eugenia Cortés

Ciudad: Bogotá Dpto. Cundinamarca

Teléfono(s) 601 6510420

Fax

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Brigadista Líder Jose Leonel Rojas Email: jose.rojas@agencialogistica.gov.co

Administradora de Riesgos Laborales Positiva

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **43** de **114**

FECHA:

13

11

2024



ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descripción

8422 asuntos generales relacionados con la defensa militar - CIIU 751201

Clase de Riesgo

I

Tasa

0,522%

Horarios

Horario Principal Lunes a viernes 7:30 a 16:30

Nº de Personas

5 personas aproximadamente en el día, incluye al guarda de seguridad y visitantes internos y externos.

Georreferenciación:



F.1-Georreferenciación sede Almacén General-Carrera 50 No.26-55 interior 1- Bogotá

Localidad Barrios Unidos-Barrio La Esmeralda

Linderos sectoriales

Norte

Edificio Sanidad de la Policía

Sur

Instituto Nacional de Salud - Sede Bienestar Familiar



Oriente	Parqueadero de Invias
Occidente	Edificio Instituto Nacional de Metrología

12.2. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

La sede del almacén tiene un área aproximada de 900 mts 3, consiste en un lote con zonas verdes y un área construida de unos 450 mts cuadrados aproximadamente, en el patio hay una placa de concreto con dos grandes carpas:

Pisos: En concreto rustico y una alfombra en el área de oficina

Paredes: son en ladrillo tipo farol pegados con áreas y concreto y una capa de pintura de color blanco.

Techos: son en teja de Eternit.

Salidas: Se cuenta con una única entrada y salida de las instalaciones

Ascensores: N/A

Red Contra Incendios: No se dispone de una red contraincendios

Luz de Emergencias: No hay sistema de iluminación de emergencias

12.3. DISTRIBICION DE AREAS

- Oficina
- Bodega de Ferretería
- Bodega SST 1
- Bodega SST 2
- 2 bodegas de bajas
- Archivo
- Pasillo 1
- Pasillo 2
- Bodega

13.EQUIPOS E INSUMOS

13.1. EQUIPOS CON QUE CUENTA EL ALMACÉN GENERAL

EQUIPOS	INMOBILIARIOS	ELEMENTOS
- Computador	- Mesas	- Estibas plásticas
- Impresora	- Sillas	- Ganchos legajadores
- Teléfono	- Escritorios	- Carpetas
- Microondas	- Muebles	- Resmas de papel
- Estufa Eléctrica	- Estanterías	- Clicks
- Televisores	- Archivadores	- Cauchos



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **45** de **114**

FECHA:

13

11

2024



- Pistola para empaque
- Cosedora Eléctrica
- Calculadoras

- Carpas

- Tintas
- Bisturís

13.2. SUSTANCIAS QUIMICAS

ELEMENTOS			
1	Jabón Liquido	4	Alcohol
2	Limpiavidrios	5	Gel antibacterial
3	Desengrasante	6	Clorox

13.3. SERVICIOS E INSTALACIONES

Servicios e instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO / MEDIO
EXTERNO	Energía eléctrica: Red de cableado público con acometida, redes internas con polo a tierra y planta eléctrica.
	Agua: La sede no cuenta con servicio de acueducto, por lo que se recogen aguas lluvias y garrafones.
	Alcantarillado: Red interna de recolección y evacuación de aguas negras y aguas lluvias y red de alcantarillado público.
	Telefonía: Red de cableado telefónico público, con acometidas.
	Recolección de basuras: Empresa de aseo del sector
	Proveedores: Empresas externas especializadas de acuerdo a necesidades (Sistemas, mantenimientos, correspondencia)



SUMINISTRO	SERVICIO / MEDIO
	Iluminación: Tubos fluorescentes en la mayoría del área, adosados al techo. Algunas áreas con bombillos de iluminación indirecta, Iluminación de Emergencia
	Servicios Sanitarios: Baterías de baños
	Otros tipos de comunicación: Celular personal

14. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Las amenazas son consideradas como un factor de riesgo externo, representado por un peligro latente que puede ser asociado a un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o social; que produce efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el ambiente.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se presentan en la entidad y en su entorno geográfico, detallando cuáles son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este plan de emergencias.

Las amenazas identificadas y para las cuales se realizarán los procedimientos de respuesta, son las siguientes:

Identificación de Amenazas

Fuente	Tipo	Descripción de la amenaza
Natural	Movimientos Telúricos	A pesar que la ciudad se encuentra situada en una zona de actividad sísmica intermedia, no se deben desconocer los antecedentes sísmicos desde su fundación hasta la fecha por lo tanto ante la nueva ocurrencia de un evento de similar magnitud puede afectar las edificaciones vecinas e impactar a quienes aquí se encuentren
Natural	Vientos Huracanados	Los fuertes vientos pueden generar daños en los techos y generar inundación de las oficinas y áreas de almacenamiento.
Natural	Descarga eléctrica	Se puede presentar la caída de un rayo el cual puedan afectar los equipos eléctricos que se encuentren conectados
Natural	Caída de Árboles	Puede afectar las instalaciones o las personas que aquí se encuentren
Tecnológica	Inundación	Se puede presentar por ruptura de tuberías, techos y daños en los bajantes o demás sistemas de drenaje los cuales pueden afectar equipos y la documentación almacenada.



Tecnológica	Incendio	Amenaza que se puede materializar por presencia de carga combustible en las diferentes áreas de trabajo, el material combustible en oficinas y áreas de almacenamiento.
Tecnológica	Derrame de Sustancias Químicas	Se puede presentar durante la utilización y almacenamiento de sustancias químicas utilizadas para labores de aseo y limpieza
Social	Acción Terrorista	Los grupos armados al margen de la ley pueden generar acciones extorsivas como mecanismo de financiación de sus labores delictivas las cuales pueden atacar contra diferentes entidades del sector público y financiero presentes en la edificación y sus alrededores.
Social	Asonada	Dadas las condiciones de Orden Público del país, se han presentado eventos generados por vándalos con el objeto de causar daño a las entidades tanto públicas como privadas.
Social	Robo/ Atraco	A pesar de contar con sistema de vigilancia, no es suficiente para combatir los actos de robo generado por delincuentes aprovechando descuidos o a través del uso de la fuerza lo que ocasiona daños en el personal como también en la continuidad de la operación.

14.1. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Procedimiento que interpreta la determinación de los niveles de riesgo, la forma de identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Para realizar la priorización de los riesgos que se encontraron en las instalaciones de la empresa, se utilizó la matriz de amenazas que a continuación se explica.

14.2. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

A	B	C	D	E	
					I
					II
					III
					IV



La matriz de amenazas consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.

Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la probabilidad de incidentes repetidos.

La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

CATEGORÍA DE PROBABILIDAD

Categoría de probabilidad	Definición
A	Incidente que puede ocurrir varias veces
B	Incidente esporádico
C	Puede ocurrir alguna vez
D	Poco probable que ocurra
E	Prácticamente imposible

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical, en la matriz hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en Salud / seguridad industrial, Impacto público, Impacto ambiental e Impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

Categoría de Consecuencias

Categoría de consecuencias	Consideraciones			
	Salud/seguridad	Impacto publico	Impacto ambiental	Impacto financiero
I	Muertes/impacto serio sobre personas	Comunidad grande	Mayor/larga duración/respuesta gran escala	Corporativo



II	Lesiones serias al personal/impacto limitado en el publico	Comunidad pequeña	Serio/requiere recursos significativos	Región/afiliada
III	Tratamiento médico a personal/no impacta al publico	Menor	Moderado/respuesta limitada y de corta duración	División/instalación
IV	Impacto menor en el personal	Mínimo o ninguno	Menor/ requiere poca respuesta	Otros

14.3. INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE AMENAZAS

Posterior a la globalización del riesgo con base a las amenazas identificadas en la empresa se proponen tres áreas o clasificaciones de riesgo, la primera considerada como de riesgo inaceptable (**riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III**), deben tomarse acciones remediabiles de carácter inmediato.

Para las amenazas que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (**riesgo medio = DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV**), se debe realizar un análisis de costo/beneficio para definir las acciones y el tiempo para establecer las medidas de control.

Para las amenazas que se ubican en el área dónde el riesgo parece ser muy bajo (**riesgo bajo = DE / III y BCDE / IV**) es recomendable tomar acciones de control a mediano plazo las cuales involucran el factor social y funcional de la sede.

Teniendo en cuenta la anterior explicación, se relaciona el respectivo análisis de vulnerabilidad del Archivo - ALFM. lo cual presenta la siguiente calificación.

Análisis de Vulnerabilidad

Análisis de vulnerabilidad						
Evento analizado	Probabilidad	Salud / Seguridad	Impacto al público	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo
Movimientos telúricos	C	II	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO
Vientos Huracanados	C	III	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO



Descarga Eléctrica	D	II	III	IV	III	D - III RIESGO BAJO
Caída de Árboles	C	II	II	IV	IV	C - III RIESGO
Asonada	C	II	III	III	II	C - II RIESGO MEDIO
Inundación	D	IV	IV	IV	III	D - III RIESGO BAJO
Incendio	D	II	II	II	II	D - II RIESGO MEDIO
Derrame Sustancias	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO
Acción Terrorista	C	I	II	II	III	D - II RIESGO MEDIO
Robo/ Atraco	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO

Priorización	
	Continuar con el proceso y establecer mecanismos de optimización.
	Realizar el plan de acción para mayor control del riesgo identificado, este plan deberá realizarse en un periodo de tiempo inferior a tres (3) meses.
	Realizar control y adecuación del riesgo identificado de manera inmediata.

15.RESPUUESTA A EMERGENCIAS

15.1. BRIGADA DE EMERGENCIAS

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la compañía.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Antigüedad mínima de tres meses



- No haber tenido llamados de atención
- Aptitud de servicio
- Aprobación de recursos humanos
- Aprobación del jefe inmediato
- Certificación médica satisfactoria

La brigada de emergencia de la sede Almacén está compuesta con un solo funcionario quien también es brigadista y responsable de las actividades de esta sede.

15.2. FUNCIONES DE LA BRIGADA

15.2.1. Acciones en Primeros Auxilios

Antes	• Revisión e inventario de los equipos para atención de lesionados. • Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. • Entrenamiento físico.
Durante	• Ubicar el área del evento. • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. • Evaluación del área y del paciente. • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
Después	• Evaluación de la respuesta. • Corrección de procedimientos. • Mantenimiento, reposición e inventario de recursos utilizados. • Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por líder SST

15.2.2. Acciones en Control de Fuegos Incipientes

Antes	• Inspección periódica de áreas. • Inventario e inspección periódica de equipos contra incendio. • Asistir a capacitaciones que se programen. • Realizar prácticas para actualización. • Llevar a cabo entrenamiento físico.
Durante	• Ubicar el área afectada. • Trasladar los equipos necesarios para el control. • Evaluar área afectada. • Realizar control del evento. • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. • Apoyar entidades externas que se presenten.



Después

- Inspeccionar el área afectada.
- Apoyar en el restablecimiento de la zona.
- Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados.
- Evaluación de las maniobras y ajuste de procedimientos.

15.2.3. Acciones en Evacuación

Antes	• Conocer y dominar los planos de la edificación. • Conocer la ruta de evacuación y punto de reunión final. • Conocer procedimientos para evacuación. • Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. • Discutir y practicar procedimientos a llevar a cabo cuando se Desarrollen labores fuera de las instalaciones.
Durante	• Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. • Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. • Dirigir la evacuación. • Controlar brotes de pánico y/o histeria. • No permitir que los ocupantes se devuelvan. • Ayudar u ordenar la ayuda para personas con requerimientos especiales. • En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado. • Comunicar al jefe de Brigada el resultado de la maniobra.
Después	• Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final. • Verificar condiciones de seguridad del área de trabajo cuando se autorice el reingreso. • Dirigir el reingreso del personal del área asignada. • Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de brigada • Ajustar plan de evacuación.

15.2.4. Punto De Encuentro

El Almacén general ALFM carrera 50 No.26-55 interior 1, ha establecido como punto de encuentro, en la zona central del predio:



Punto de encuentro sede Almacén General ALFM

Carrera 50 No.26-55 interior 1-Bogotá

Las características principales para óptimos puntos de encuentro o reunión son:

- No atravesar vías públicas principales.
- Ser un lugar alejado de la edificación de tal forma que no permita la exposición posterior a la emergencia.
- Ser lo suficientemente amplio para albergar a todas las personas evacuadas.
- Ser seguro, libre de riesgos
- Ser lo más próximo posible al lugar de trabajo

La alternativa inmediata que se tiene, en caso de no estar comprometido en la emergencia el espacio, será allí en donde se establezca el punto de encuentro secundario. En la mayoría de los casos no todas estas condiciones se pueden dar juntas, para los puntos de encuentro, por lo que se debe optar por los sitios que cumplan la mayor cantidad de ellas.

15.3. DOTACIÓN MÍNIMA PARA LA BRIGADA

Equipo básico	• Linterna. • Silbato. • Guantes látex. • Protección naso bucal. • Gasas. • Tijeras de trauma.
----------------------	---

15.4. PROGRAMA MÍNIMO DE FORMACIÓN COMO BRIGADISTA



Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
CONTRAINCENDIO	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego
	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores
EVACUACION	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la empresa
	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida
	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados
	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
	Botiquín de primeros auxilios
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas



Aislamiento y evacuación

16. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

16.1. RECURSOS FÍSICOS

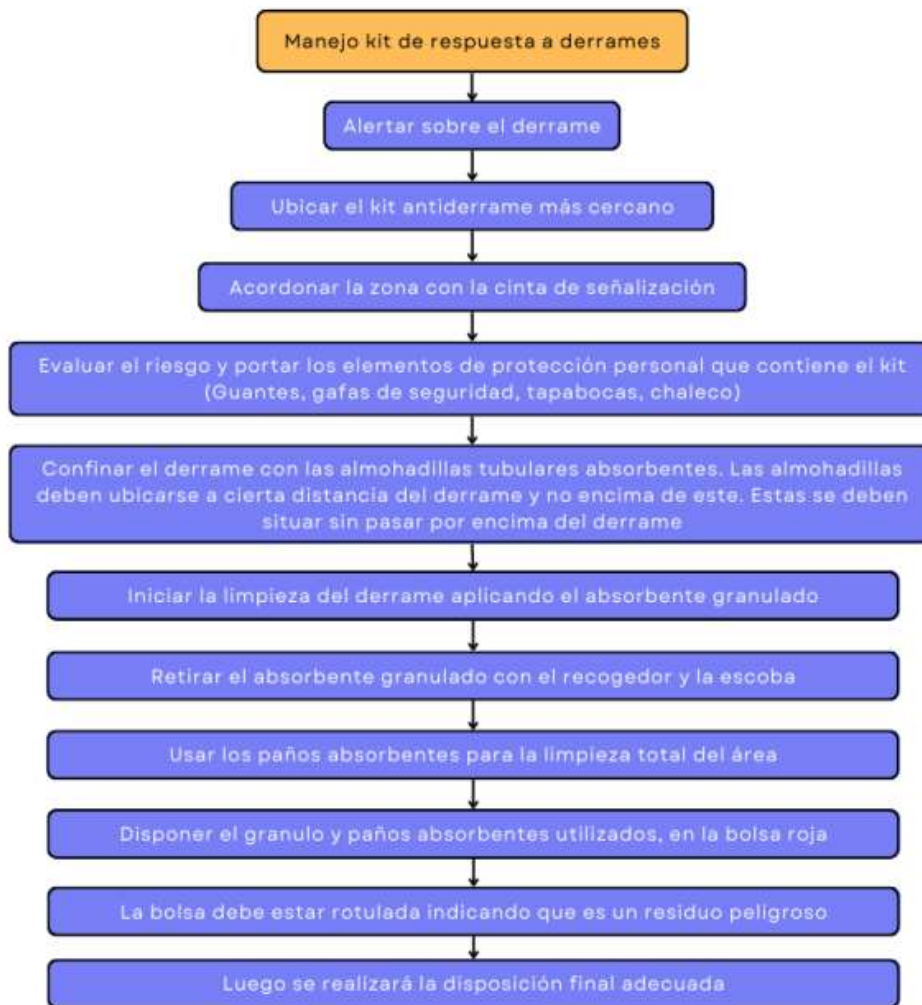
La sede cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias.

Extintores  20 Libras PQS	3 BC ubicados junto a la camilla y bodega de papelería
 10 Libras PQS	2 ABC Oficina y área de almacenamiento
 20 Libras PQS	2 ABC Oficina y área de almacenamiento
Camillas 	1 camilla rígida ubicada frente al baño principal
Botiquín	1 ubicado junto al área de la cocineta



16.2. KIT CONTROL DE DERRAME SUSTANCIAS QUÍMICAS

Pendiente la ubicación de un kit control de derrame de sustancias químicas para el Almacén General de la oficina principal.



16.3. RECURSOS EXTERNOS

PROCESO			
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24	
		VERSIÓN: No. 03	Página 57 de 114
		FECHA:	13
			

Los recursos externos mencionados, se deberán activar en los casos en que se considere que la emergencia puede superar la capacidad de respuesta de la sede almacén y de su brigada para la atención de emergencias, sin embargo, en los casos en que se presenten pacientes, siempre se deberá activar los servicios de emergencias médicas.

17. INFORMACIÓN ARCHIVO CENTRAL

17.1. LOCALIZACIÓN

Datos generales, identificación y localización

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nit: 899999162-4			
UBICACIÓN			
Dirección: Carrera 50 # 15-35			
Representante Legal (E): Martha Eugenia Cortés			
Ciudad:	Bogotá	Dpto.	Cundinamarca
Teléfono(s)	601 6510420	Fax	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Brigadista Líder	Jose Leonel Rojas	Email:	jose.rojas@agencialogistica.gov.co
Administradora de Riesgos Laborales		Positiva	
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Descripción	8422 asuntos generales relacionados con la defensa militar - CIIU 751201		
Clase de Riesgo	I	Tasa	0,522%
Horarios	Horario Principal Lunes a viernes 7:30 a 16:30	Nº de Personas	5 personas aproximadamente en el día, incluye al guarda de seguridad y visitantes internos y externos.
Georreferenciación:			



**F.1-Gorreferenciación sede Archivo General-Carrera 50 No.15-35-Bogotá
Localidad Puente Aranda - Barrio Puente Aranda**

Linderos sectoriales	
Norte	Revisión Tecno mecánica CDA LA 50
Sur	Compensar Salud
Oriente	Avenida Cra 50 y complejo militar
Occidente	Conjunto Residencial la Fontana

17.2. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

La sede del archivo está ubicada en un edificio de propiedad de la armada nacional de aproximadamente 70 años de construida y de lo cual la agencia ocupa solo el primer piso equivalente a unos 480 mts³ aproximadamente, la edificación se encuentra construida así:

Pisos: En concreto cubierto con tableta lisa brillante de 60 cms x 60 cms en el área de oficina, mientras que en pasillos y otras áreas de almacenamiento de 45 cms x 45 cms en tonos opacos.

Paredes: son en ladrillo compacto, pegados con concreto y una capa de revoque, estuco y pintura de color blanco.



Techos: son en concreto y una capa de estuco de color blanco.

Salidas: Se cuenta con una única entrada y salida de las instalaciones

Red Contra Incendios: No se dispone de una red contraincendios

Luz de Emergencias: No hay sistema de iluminación de emergencias

17.3. DISTRIBICION DE AREAS

- Archivo Armada
- Archivo Fondo Rotatorio del Ejercito
- Comedor
- Cuarto de Residuos
- Cuarto de insumos

18.EQUIPOS E INSUMOS

18.1. EQUIPOS CON QUE CUENTA ARCHIVO CENTRAL

EQUIPOS	INMOBILIARIOS	ELEMENTOS
- Computador - Impresora - Teléfono - Microondas - Estufa Eléctrica - Televisores - Pistola para empaque - Cosedora Eléctrica - Calculadoras	- Mesas - Sillas - Escritorios - Muebles - Estanterías - Archivadores - Carpas	- Estibas plásticas - Ganchos legajadores - Carpetas - Resmas de papel - Clicks - Cauchos - Tintas - Bisturís

18.2. SUSTANCIAS QUIMICAS

ELEMENTOS			
1	Jabón Liquido	4	Alcohol
2	Limpiavidrios	5	Gel antibacterial
3	Desengrasante	6	Clorox

18.3. SERVICIOS E INSTALACIONES



Servicios e instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO / MEDIO
EXTERNO	Energía eléctrica: Red de cableado público con acometida, redes internas con polo a tierra y planta eléctrica.
	Agua: Red de acueducto público y red interna de tubería con suministro a baños (servicios sanitarios) y cafetería.
	Alcantarillado: Red interna de recolección y evacuación de aguas negras y aguas lluvias y red de alcantarillado público.
	Telefonía: Red de cableado telefónico público, con acometidas.
	Recolección de basuras: Empresa de aseo del sector
	Proveedores: Empresas externas especializadas de acuerdo a necesidades (Sistemas, mantenimientos, correspondencia)
	Iluminación: Tubos fluorescentes en la mayoría del área, adosados al techo. Algunas áreas con bombillos de iluminación indirecta, Iluminación de Emergencia
	Servicios Sanitarios: Baterías de baños
	Otros tipos de comunicación: Celulares, teléfonos fijos

19. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS ARCHIVO CENTRAL

Las amenazas son consideradas como un factor de riesgo externo, representado por un peligro latente que puede ser asociado a un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o social; que produce efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el ambiente.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se presentan en la entidad y en su entorno geográfico, detallando cuáles son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este plan de emergencias.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 61 de 114
		FECHA:	13	11
				

Las amenazas identificadas y para las cuales se realizarán los procedimientos de respuesta, son las siguientes:

19.1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Fuente de amenaza	Tipo	Descripción de la amenaza
Natural	Movimientos Telúricos	A pesar que la ciudad se encuentra situada en una zona de actividad sísmica intermedia, no se deben desconocer los antecedentes sísmicos desde su fundación hasta la fecha por lo tanto ante la nueva ocurrencia de un evento de similar magnitud puede afectar la infraestructura y al personal que allí
Natural	Vientos Huracanados	Los fuertes vientos pueden generar daños en ventanales y a la estructura misma.
Natural	Descarga eléctrica	Se puede presentar la caída de un rayo el cual puedan afectar los equipos eléctricos que se encuentren conectados
Tecnológica	Falla estructural	Edificio muy antiguo y que presenta mucha humedad al fondo de las instalaciones pueden ocasionar fatiga de materiales debido a filtraciones de agua
Tecnológica	Inundación	Se puede presentar por ruptura de tuberías y daños en los bajantes o demás sistemas de drenaje los cuales pueden afectar equipos y la documentación almacenada
Tecnológica	Incendio	Amenaza que se puede materializar por presencia de la alta carga combustible en toda la papelería y las carpetas
Tecnológica	Derrame de Sustancias Químicas	Se puede presentar durante la utilización y almacenamiento de sustancias químicas utilizadas para labores de aseo y limpieza
Social	Acción Terrorista	Los grupos armados al margen de la ley pueden generar acciones extorsivas como mecanismo de financiación de sus labores delictivas las cuales pueden atentar contra diferentes entidades del sector público y financiero presentes en la
Social	Asonada	Dadas las condiciones de Orden Público del país, se han presentado eventos generados por vándalos con el objeto de causar daño a las entidades tanto públicas como privadas.
Social	Robo/ Atraco	A pesar de contar con sistema de vigilancia, no es suficiente para combatir los actos de robo generado por delincuentes aprovechando descuidos o a través del uso de la fuerza lo que ocasiona daños en el personal como también en la



19.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Procedimiento que interpreta la determinación de los niveles de riesgo, la forma de identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Para realizar la priorización de los riesgos que se encontraron en las instalaciones de la empresa, se utilizó la matriz de amenazas que a continuación se explica.

19.3. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

A	B	C	D	E	
					I
					II
					III
					IV

La matriz de amenazas consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.

Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la probabilidad de incidentes repetidos.

La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

19.4. CATEGORÍA DE PROBABILIDAD

Categoría de probabilidad	Definición
A	Incidente que puede ocurrir varias veces
B	Incidente esporádico
C	Puede ocurrir alguna vez
D	Poco probable que ocurra
E	Prácticamente imposible



Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical, en la matriz hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en Salud / seguridad industrial, Impacto público, Impacto ambiental e Impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

Categoría de Consecuencias

Categoría de consecuencias	Consideraciones			
	Salud/seguridad	Impacto publico	Impacto ambiental	Impacto financiero
I	Muertes/impacto serio sobre personas	Comunidad grande	Mayor/larga duración/respuesta gran escala	Corporativo
II	Lesiones serias al personal/impacto limitado en el	Comunidad pequeña	Serio/requiere recursos significativos	Región/afiliada
III	Tratamiento médico a personal/no	Menor	Moderado/respuesta limitada y de corta duración	División/instalación
IV	Impacto menor en el personal	Mínimo o ninguno	Menor/ requiere poca respuesta	Otros

19.5. INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE AMENAZAS

Posterior a la globalización del riesgo con base a las amenazas identificadas en la empresa se proponen tres áreas o clasificaciones de riesgo, la primera considerada como de riesgo inaceptable (**riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III**), deben tomarse acciones remediabiles de carácter inmediato.

Para las amenazas que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (**riesgo medio = DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV**), se debe realizar un análisis de costo/beneficio para definir las acciones y el tiempo para establecer las medidas de control.

Para las amenazas que se ubican en el área dónde el riesgo parece ser muy bajo (**riesgo bajo = DE / III y BCDE / IV**) es recomendable tomar acciones de control a mediano plazo las cuales involucren el factor social y funcional de la sede.

Teniendo en cuenta la anterior explicación, se relaciona el respectivo análisis de vulnerabilidad del Archivo - ALFM. lo cual presenta la siguiente calificación.



20. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ARCHIVO CENTRAL

Análisis de vulnerabilidad						
Evento analizado	Probabilidad	Salud / Seguridad	Impacto al público	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo
Movimientos telúricos	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO
Vientos Huracanados	C	III	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO
Descarga Eléctrica	D	II	III	IV	III	D - III RIESGO BAJO
Asonada	C	II	II	III	II	C - II RIESGO MEDIO
Falla Estructural	B	I	III	III	I	C - II RIESGO MEDIO
Inundación	D	IV	IV	IV	III	D - III RIESGO BAJO
Incendio	D	II	II	II	II	D - II RIESGO MEDIO
Derrame Sustancias Q.	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO
Acción Terrorista	C	I	II	II	I	D - I RIESGO MEDIO
Robo/ Atraco	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO

Priorización	
	Continuar con el proceso y establecer mecanismos de optimización.
	Realizar el plan de acción para mayor control del riesgo identificado, este plan deberá realizarse en un periodo de tiempo inferior a tres (3) meses.
	Realizar control y adecuación del riesgo identificado de manera inmediata.

21. RESPUESTA A EMERGENCIAS



21.1. BRIGADA DE EMERGENCIAS

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la compañía.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Antigüedad mínima de tres meses
- No haber tenido llamados de atención
- Aptitud de servicio
- Aprobación de recursos humanos
- Aprobación del jefe inmediato
- Certificación médica satisfactoria

La brigada de emergencia de la sede Almacén está compuesta con un solo funcionario quien también es brigadista y responsable de las actividades de esta sede.

21.2. FUNCIONES DE LA BRIGADA

21.2.1. Acciones en Primeros Auxilios

Antes	• Revisión e inventario de los equipos para atención de lesionados. • Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. • Entrenamiento físico.
Durante	• Ubicar el área del evento. • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. • Evaluación del área y del paciente. • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
Después	• Evaluación de la respuesta. • Corrección de procedimientos. • Mantenimiento, reposición e inventario de recursos utilizados. • Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por líder SST



21.2.2. Acciones en Control de Fuegos Incipientes

Antes	• Inspección periódica de áreas. • Inventario e inspección periódica de equipos contra incendio. • Asistir a capacitaciones que se programen. • Realizar prácticas para actualización. • Llevar a cabo entrenamiento físico.
Durante	• Ubicar el área afectada. • Trasladar los equipos necesarios para el control. • Evaluar área afectada. • Realizar control del evento. • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. • Apoyar entidades externas que se presenten.
Después	• Inspeccionar el área afectada. • Apoyar en el restablecimiento de la zona. • Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados. • Evaluación de las maniobras y ajuste de procedimientos.

21.2.3. Acciones en Evacuación

Antes	• Conocer y dominar los planos de la edificación. • Conocer la ruta de evacuación y punto de reunión final. • Conocer procedimientos para evacuación. • Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. • Discutir y practicar procedimientos a llevar a cabo cuando se Desarrollen labores fuera de las instalaciones.
Durante	• Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. • Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. • Dirigir la evacuación. • Controlar brotes de pánico y/o histeria. • No permitir que los ocupantes se devuelvan. • Ayudar u ordenar la ayuda para personas con requerimientos especiales. • En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado. • Comunicar al jefe de Brigada el resultado de la maniobra.
Después	• Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final. • Verificar condiciones de seguridad del área de trabajo cuando se autorice el reingreso. • Dirigir el reingreso del personal del área asignada. • Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de brigada • Ajustar plan de evacuación.

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN: No. 03		Página 67 de 114	
		FECHA:	13	11	
FORMATO PLANES					

21.3. DOTACIÓN MÍNIMA PARA LA BRIGADA

Equipo básico	• Linterna. • Silbato. • Guantes látex. • Protección naso bucal. • Gasas. • Tijeras de trauma.
----------------------	---

21.4. PROGRAMA MÍNIMO DE FORMACIÓN COMO BRIGADISTA

Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
CONTRAINCENDIO	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego
	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores
EVACUACION	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la empresa
	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida
	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados



PRIMEROS AUXILIOS	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
	Botiquín de primeros auxilios
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas
	Aislamiento y evacuación

22.RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

22.1. RECURSOS FÍSICOS

La sede cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias.

Elemento	
Extintores	Cantidad
 10 Libras PQS	6



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **69** de **114**

FECHA:

13

11

2024



20 Libras PQS

8



30 Libras PQS

4



Agua presurizada 2,5 Gal

4



2



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **70** de **114**

FECHA:

13

11

2024



Extintor BC 20 Lbs	
Camillas 	1 camillas rígida ubicada en el primer piso y otra en el segundo
Botiquín 	1 botiquín adecuadamente dotado en el segundo piso

23.INFORMACIÓN DIRECCION PRODUCCION

23.1. DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN (PANADERIA, CAFÉ Y RACIONES)

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nit: 8999999162-4

Dirección: Autopista Medellín KM 2.5 Portos Sabana 80
Bodega 37

Representante Legal MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO

Ciudad: COTA Dpto. Cundinamarca

Teléfono(s) (601) 6510420 al 6510449 Fax N/A

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Brigadista Líder RODRIGO MURCIA Email: rodrigo.murcia@agencialogistica.gov.co

Administradora de Riesgos Laborales Positiva

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **71** de **114**

FECHA:

13

11

2024



ACTIVIDAD ECONOMICA

Descripción

8422 asuntos generales relacionados con la defensa militar - CIU
751201

Clase de Riesgo

I- V

Tasa

10%

Tasa

90%

Horarios

Horario Principal Lunes a
viernes
6.30 a 3.30

Nº de
Personas

Fija 28

Flotante 5

Visitantes 5

Georreferenciación:



Georreferenciación Parque Empresarial Portos 80 coordenadas



Georreferenciación Parque Empresarial Portos 80

PLANTA PROCESADORA DE CAFÉ





Linderos sectoriales

Norte	Bodega 38 lindera con la empresa importadora planta de repuestos para carros
Sur	Bodega 36 lindera con la empresa arandú plata de tratamiento de semillas de pasto
Oriente	Vía vehicular interna del Parque Empresarial Portos 80.
Occidente	Bodega 66 lindera con la empresa supligel planta procesadora de suplemento para ganado

23.2. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DIRECCION PRODUCCION

La planta procesadora de café de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se encuentra ubicada en la autopista Medellín km 2.5 portos sabana 80.

La sede fue construida en el año 2015. Es una bodega de tres pisos, En los pisos 2 y 3 se ubican las oficinas y archivo rodante. Primer piso planta de producción Y cuenta con parqueadero extremo y espacio amplio para ingresar a la bodega.

Se evidencia aspectos de sismo-resistencia según el código técnico de construcción vigente a esa fecha NSR10.

Área de construida 470 Mts. 2

ESTRUCTURA:

BODEGA 37 (Tres pisos)

Pisos: Placa en concreto. Piso en tableta color beige

DISTRIBUCIÓN ÁREAS

Piso 1: planta procesadora de café,

	TÍTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN: No. 03		Página 74 de 114	
		FECHA:	13	11	
				2024	

Bodega: planta de producción, cuarto de herramientas, cuarto de almacenamiento, cuarto técnico, cuarto de cisco, extintores, casilleros de hombres, un baño para hombres, planta de energía, compresor, cargador de montacargas, gabinete contra incendio, camilla de emergencia, kit de derrames y registro de consumo de energía portón principal

Cafetería: lavaplatos, zona de preparación de café, microondas y estufa, baño unisex para visitantes, cuarto de aseo, escaleras de salida Asia la calle, área de alimentación, vitrina alusiva a café y puerta de salida.

Piso 2: Oficinas administrativas, Archivo rodante, Sanitarios mujeres y hombres, una salida de emergencia escaleras hacia primer piso, punto de emergencia (extintores).

Piso 3: Subdirección General, secretaria general, oficinas Administrativas, sala reuniones y salida de emergencia escaleras a piso 2 y primero para dar hacia la calle, (extintores),

Tanque Gas Propano Procesadora de Café (Subterráneo)



F. 4 Tanque Gas Propano Procesadora de Café (Subterráneo)



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **75** de **114**

FECHA:

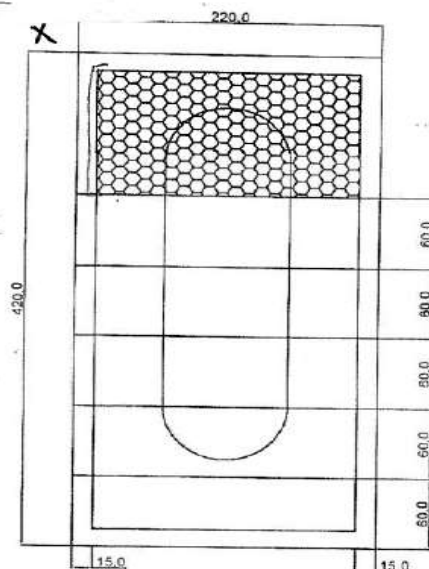
13

11

2024

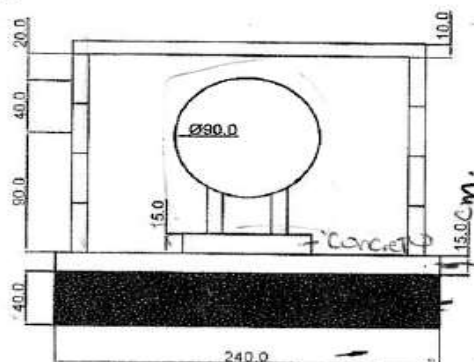


6,40 mts² Area total



MALLA

PASTO - TIERRA NEGRA
MANTO EMULSIÓN ASFÁLTICA



MURO BLOQUE ESTRUCTURAL
CON DOVELAS PARCIALMENTE INYECTADAS

PLACA *concreto*

RECEBO COMPACTADO

PROYECTO: RAYOGAS CARICANO AGENCIA LOGISTICA FMC		APROBADO FMC	
CONTENIDO: PLANO CARICANO TANQUE		CONTENIDO: FICHA 31/07/2018	
DOCUMENTOS			
PROY.	DOC.	PLANO	REV.
		01	02
ESCALA: N/A			
TÍTULO: RAYOGAS SA S.P.A.			
ISO A			
FORMATO A1			



Techo bodega 37:



La bodega 37 se encuentra ubicada la planta procesadora de café se encuentra construida de la siguiente manera

Pisos: Placa en concreto con recubrimiento de tableta blanca en las oficinas, mientras que en la planta de producción el piso esta de concreto liso pintado de azul y demarcado en zonas de tránsito gris identificación de equipos y áreas de advertencia en color amarillo y negro, en los baños tableta de color blanco y en las escaleras y pasillos con tableta del mismo color.

Paredes: Las paredes periféricas son en ladrillo pegado con área y concreto, con una capa de revoque y pañete de color blanco, en la planta de producción sus paredes son de bloque pegado sin color y señalizaciones de advertencia e identificación de extintores.

al interior de las oficinas tenemos películas negras de vidrio templado en cada uno de los niveles.

Techos: Las oficinas del área administrativa tienen recubrimiento en láminas de PVC y Drywall, en el área de bodega de almacenamiento y producción de café el techo se encuentra en teja plástica.

Accesos: En cada de una de las bodegas se cuenta con una escalera hecha en concreto con sus respectivas barandas protección antideslizante, que conectan cada uno de los pisos, oficinas y baños.

Puertas: las oficinas cuentas con puertas de madera de color café, la planta de producción tiene un portón en el área de cargue y descargue de materia prima y producto terminado en material de aluminio.

Red contraincendios - RCI: El edificio está equipado con gabinete contra incendios en el piso 1 cabe aclarar que cada piso cuenta con extintores, en caso de emergencia



Zona verde: las zonas verdes encuentran a los costados del parque empresarial tanto al ingreso de el mismo como finalizando las áreas del parque con una gran variedad de árboles y zonas de descanso.

24. EQUIPOS E INSUMOS DIRECCION DE PRODUCCION

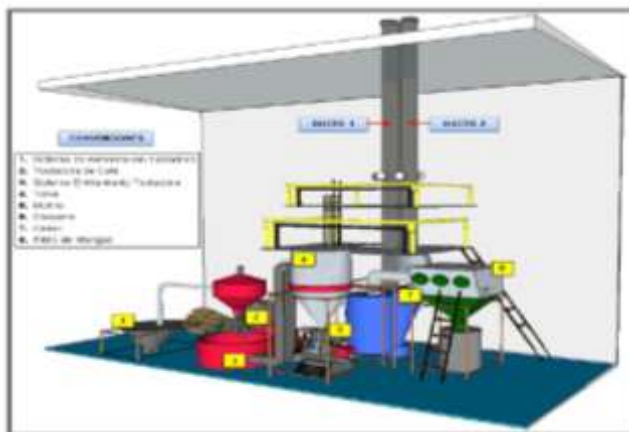
1	Tostadora e café	Tiempo y punto de tostion de grano de café
2	Molino de café industrial	Equipo que muele el grano de café
3	Empacadora de café	Equipo cuya finalidad es dar el peso exigido por comprador
4	Monta carga	Equipo de traslado de pesos imposible par la fuerza humana
5	Compresor	Equipo que aspira el aire ambiente a presión atmosférica, y lo comprime hasta lograr una presión superior
6	Peso para café	Dar punto exacto del peso del café
7	Silo de café	Equipo de almacenamiento de café

24.1. EQUIPOS CON QUE CUENTA LA DIRECCION PRODUCCION

EQUIPOS	INMOBILIARI OS	ELEMENTOS
CANTIDAD		



- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Computador - Impresora - Teléfono - Horno microondas - Neveras - Estantería metálica - Tostadora de café - Tanques de agua - Compresor - Planta eléctrica - Molinos de café - Empacadora de café - Cilindros de gas propano - Monta cargas | <ul style="list-style-type: none"> - Mesas - Sillas - Escritorios - Muebles - Estanterías - Archivadores - Materas | <ul style="list-style-type: none"> - Ganchos - Carpetas - Resmas de papel - Clics - Cauchos - Tintas - Herramientas - Elementos de aseo - Elementos mantenimiento instalaciones |
|---|---|--|



24.2. SUSTANCIAS QUÍMICAS

A continuación, se anexa la matriz de compatibilidad de sustancias químicas ubicados en la bodega 37 de la Procesadora de Café:

24.3. SERVICIOS E INSTALACIONES

Servicios e instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO
------------	----------	-------



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **79** de **114**

FECHA:

13

11

2024



EXTERNOS

	ENERGÍA ELÉCTRICA	Red de cableado público con acometida, redes internas con polo a tierra.
	SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA	En las instalaciones se cuenta con un gabinete contra incendios y extintores según propagación de fuego
	RUTAS DE EVACUACION	El edificio se encuentra señalizado. Cuenta con una escalera de emergencia. Piso 3 y 2 Escaleras de emergencia (Salida a la calle)
	AGUA	Red de acueducto público y red interna de tubería con suministro a baños (servicios sanitarios) y cafetería. Y Se cuenta con un tanque con capacidad de almacenamiento de 500 litros agua.
	RED GAS PROPANO	Proviene de un tanque de gas propano ubicado en la zona verde subterránea de la bodega 37, en el antejardín. Está subterráneo. Se abastece periódicamente por empresa externa.
	PROVEEDORES	Empresas externas especializadas de acuerdo a necesidades (Sistemas, mantenimientos, correspondencia)
	AGUA RESIDUAL	Área manejo aguas residuales o PETAR de todas las bodegas ubicadas en el parque empresarial.
	OTROS TIPOS DE COMUNICACIÓN	Celulares, teléfonos fijos, Internet
	TELEFONÍA	Red de cableado telefónico público, con acometidas.

	Cuarto almacenamiento productos químicos o de aseo	Ubicado en el piso 1. Está señalizado. Se almacenan los productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones. También se cuenta con un área para el almacenamiento de elementos mantenimiento instalaciones menores. Debidamente separados e identificados.
--	--	---



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **80** de **114**

FECHA:

13

11

2024



INTERNO

Área
almacenamiento
residuos

Se encuentra ubicado en el 1er. piso en la entrada a la planta de producción.

Área de
mantenimiento

Ubicada en el piso 1 de la bodega. Se separan los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos. Se cuenta con un área donde se ubica un punto ecológico para la separación de residuos conforme al nuevo código de colores..

Áreas de
producción

Ubicada en el 1er. piso de la bodega, se encuentra la planta procesadora de café. Los demás equipos y personal en el segundo y tercer piso de la bodega.

Bodegas

Cuenta con una bodega, en el que se encuentra el rack. La maquinaria de la Procesadora de Café, la materia prima, planta eléctrica, cuarto de herramientas, Vestier. Elementos de seguridad industrial. Gabinete contra incendio

Tanques
almacenamiento
agua

En la planta procesadora de café contamos con tres tanques de agua potable con una capacidad cada uno de 500 litros cada uno
Dos tanques de 500 litros están aéreos
Y uno en la planta de producción con base alta

Seguridad
Industrial

Cuenta con área de recuperación en caso de emergencia debidamente dotado, se cuenta con puntos de emergencia dotados con extintores, camillas con cuello ortopédico, maletín primeros auxilios, megáfono y kit control derrames sustancias químicas.

Oficinas

Ubicadas a partir del 2do. piso. Cuenta con equipos de cómputo.

Cafetería

La planta procesadora de café cuenta con una cafetería adecuada con lo necesario para el uso diario

Servicios Sanitarios

Cuenta con baños separados para hombres y mujeres. Ubicados en los pisos 1, 2 y 3 de la planta procesadora de café.

Trampa de grasas

Sin trampa de grasas. Se almacena en caneca de 55 galones dentro de la planta procesadora de café el residuo líquido proveniente del proceso de ostión. Se realiza el proceso de disposición final de dicho líquido con empresa especializada.

Ductos generación
emisiones
atmosféricas

Se encuentran ubicados en el 1er. piso, conectados con la Procesadora de Café. Sobrepasa el techo de la bodega. Principalmente generan emisiones atmosféricas que se miden y controlan periódicamente. Cuentan con permiso de emisiones atmosféricas.



	Manejo residuos	El parque empresarial cuenta con servicio de aseo interno. La ruta de aseo en el parque empresarial son los días lunes, miércoles y viernes. El parque empresarial cuenta con cuarto para clasificación de residuos. El personal de la Procesadora de Café, separa los residuos reciclables, ordinarios, peligrosos, especiales y orgánicos. Entregan a recuperador los reciclables. Los ordinarios al parque empresarial. Los residuos orgánicos (sisco de café, residuo líquido tostión café) a empresa especializada.
	Iluminación	Lámparas fluorescentes en las diferentes áreas. , Sistema de iluminación salidas de emergencia.
	Bajantes aguas lluvias	Ubicadas a los extremos del edificio. Cuenta con bajantes para aguas lluvias para salir a la red de alcantarillado.

25. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DIRECCION DE PRODUCCION

Las amenazas son consideradas como un factor de riesgo externo, representado por un peligro latente que puede ser asociado a un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o social; que produce efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el ambiente.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se presentan en la entidad y en su entorno geográfico, detallando cuáles son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este plan de emergencias.

Las amenazas identificadas y para las cuales se realizarán los procedimientos de respuesta, son las siguientes:

25.1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Fuente de amenaza	Tipo	Descripción de la amenaza
Natural	Movimientos Telúricos	A pesar que la ciudad se encuentra situada en una zona de actividad sísmica intermedia, no se deben desconocer los antecedentes sísmicos desde su fundación hasta la fecha por lo tanto ante la nueva ocurrencia de un evento de similar magnitud puede afectar la infraestructura y al personal que allí permanezca.
Natural	Vientos Huracanados	Los fuertes vientos pueden generar daños en ventanales y a la estructura misma.
Natural	Descarga eléctrica	Se puede presentar la caída de un rayo el cual puedan afectar los equipos eléctricos que se encuentren conectados



Tecnológica	Falla estructural	Edificio muy antiguo y que presenta mucha humedad al fondo de las instalaciones pueden ocasionar fatiga de materiales debido a filtraciones de agua
Tecnológica	Inundación	Se puede presentar por ruptura de tuberías y daños en los bajantes o demás sistemas de drenaje los cuales pueden afectar equipos y la documentación almacenada ENTRADA AL PARQUE SISTEMA EVACUACIÓN AGUA, RIO BOGOTA
Tecnológica	Incendio	Amenaza que se puede materializar por presencia de la alta carga combustible en toda la papelería y las carpetas almacenadas Amenaza que se puede materializar por GAS COMPRIMIDO, ALMACENAMIENTO SOLIDOS HIDROCARBUROS, PLANTA CAFÉ, TEMPERATURAS ALTA, ZONAS ALEDAÑAS BODEGAS, ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PARQUE EMPRESARIAL
Tecnológica	Derrame de Sustancias Químicas	Se puede presentar durante la utilización y almacenamiento de sustancias químicas utilizadas para labores de aseo y limpieza
Social	Acción Terrorista	Los grupos armados al margen de la ley pueden generar acciones extorsivas como mecanismo de financiación de sus labores delictivas las cuales pueden atacar contra diferentes entidades del sector público y financiero presentes en la edificación y sus alrededores.
Social	Asonada	Dadas las condiciones de Orden Público del país, se han presentado eventos generados por vándalos con el objeto de causar daño a las entidades tanto públicas como privadas.
Social	Robo/ Atraco	A pesar de contar con sistema de vigilancia, no es suficiente para combatir los actos de robo generado por delincuentes aprovechando descuidos o a través del uso de la fuerza lo que ocasiona daños en el personal como también en la continuidad de la operación.

26. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DIRECCION DE PRODUCCION

Procedimiento que interpreta la determinación de los niveles de riesgo, la forma de identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Para realizar la priorización de los riesgos que se encontraron en las instalaciones de la empresa, se utilizó la matriz de amenazas que a continuación se explica.

26.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS



A	B	C	D	E	
					I
					II
					III
					IV

La matriz de amenazas consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.

Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la probabilidad de incidentes repetidos.

La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

26.2. CATEGORÍA DE PROBABILIDAD

Categoría de probabilidad	Definición
A	Incidente que puede ocurrir varias veces
B	Incidente esporádico
C	Puede ocurrir alguna vez
D	Poco probable que ocurra
E	Prácticamente imposible

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical, en la matriz hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en Salud / seguridad industrial, Impacto público, Impacto ambiental e Impacto financiero.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 84 de 114
		FECHA:	13	11
				

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

Categoría de Consecuencias

Categoría de consecuencias	Consideraciones			
	Salud/seguridad	Impacto publico	Impacto ambiental	Impacto financiero
I	Muertes/impacto serio sobre personas	Comunidad grande	Mayor/larga duración/respuesta gran escala	Corporativo
II	Lesiones serias al personal/impacto limitado en el publico	Comunidad pequeña	Serio/requiere recursos significativos	Región/afiliada
III	Tratamiento médico a personal/no impacta al publico	Menor	Moderado/respuesta limitada y de corta duración	División/instalación
IV	Impacto menor en el personal	Mínimo o ninguno	Menor/ requiere poca respuesta	Otros

INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE AMENAZAS

Posterior a la globalización del riesgo con base a las amenazas identificadas en la empresa se proponen tres áreas o clasificaciones de riesgo, la primera considerada como de riesgo inaceptable (**riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III**), deben tomarse acciones remediables de carácter inmediato.

Para las amenazas que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (riesgo medio = **DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV**), se debe realizar un análisis de costo/beneficio para definir las acciones y el tiempo para establecer las medidas de control.

Para las amenazas que se ubican en el área dónde el riesgo parece ser muy bajo (riesgo bajo = **DE / III y BCDE / IV**) es recomendable tomar acciones de control a mediano plazo las cuales involucran el factor social y funcional de la planta.

Teniendo en cuenta la anterior explicación, se relaciona el respectivo análisis de vulnerabilidad del Archivo - ALFM. lo cual presenta la siguiente calificación.

Análisis de Vulnerabilidad



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **85** de **114**

FECHA:

13

11

2024



Análisis de vulnerabilidad

Evento analizado	Probabilidad	Salud / Seguridad	Impacto al público	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo
Movimientos telúricos	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO
Contaminación ambiental	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO
Fuga de gas	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO
Vientos Huracanados	C	III	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO
Descarga Eléctrica	D	II	III	IV	III	D - III RIESGO BAJO
Asonada	C	II	II	III	II	
Falla Estructural	B	I	III	III	I	C - II
Inundación	D	IV	IV	IV	III	D - III RIESGO BAJO
Incendio	D	II	II	II	II	D - II RIESGO MEDIO
Derrame Sustancias	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO
Acción Terrorista	C	I	II	II	I	D- I RIESGO MEDIO
Robo/ Atraco	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO



Ruptura de una luminaria	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO
Derrame de un tóner o cartucho	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO
Desperdicio de agua por daños en la red hidráulica	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO
Ruptura tubería aguas residuales	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO

Priorización	
	Continuar con el proceso y establecer mecanismos de optimización.
	Realizar el plan de acción para mayor control del riesgo identificado, este plan deberá realizarse en un periodo de tiempo inferior a tres (3) meses.
	Realizar control y adecuación del riesgo identificado de manera inmediata.

26.3. RESPUESTA A EMERGENCIAS

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la compañía.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Antigüedad mínima de tres meses
- No haber tenido llamados de atención
- Aptitud de servicio
- Aprobación de recursos humanos
- Aprobación del jefe inmediato

PROCESO							
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL							
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24					
		VERSION: No. 03		Página 87 de 114			
		FORMATO PLANES		FECHA:	13	11	2024

- Certificación médica satisfactoria

La brigada de emergencia de la planta de café está compuesta actualmente por 5 funcionarios.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la compañía.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Antigüedad mínima de tres meses
- No haber tenido llamados de atención
- Aptitud de servicio
- Aprobación de recursos humanos
- Aprobación del jefe inmediato
- Certificación médica satisfactoria

La brigada de emergencia de la Dirección Producción está compuesta con un solo funcionario quien también es brigadista y responsable de las actividades de esta sede.

JEFE BRIGADA DE EMERGENCIAS

Funciones del jefe de Brigada

- De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencias.
- Indaga con los brigadistas sobre el origen y características de la emergencia.
- Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del brigadista para coordinar y apoyar las labores de control.
- Coordina, las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planteamiento para el efectivo control de la emergencia.
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil), vuelta a la normalidad.
- Identifica las necesidades de capacitación de los brigadistas y gestiona acciones necesarias para su realización.
- Delega funciones a los brigadistas en el alistamiento y adecuación de los equipos para emergencias.

Funciones Antes de la Emergencia

PROCESO							
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL							
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24					
		VERSIÓN: No. 03		Página 88 de 114			
		FORMATO PLANES		FECHA:	13	11	2024

- El jefe de la brigada es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del almacén y además debe garantizar que estos cubran todas las áreas y/o operación del trabajo.
- Asiste y participa activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan de emergencias.
- Debe asegurar que el plan de emergencias se mantenga actualizado correctamente implementado y divulgado entre los ocupantes habituales de las instalaciones.
- Reporta disponibilidad y condiciones de los recursos materiales y humanos existentes para afrontar una situación de emergencia.
- Garantiza el cumplimiento de las normas preventivas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.
- Garantiza que se mantenga al día el listado de centros de atención médica cercanos a la sede.
- Determina las condiciones de seguridad cuando se realicen labores fuera de las instalaciones de la empresa

Funciones Durante la Emergencia

A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación, debe realizar una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del personal ubicado en el interior y exterior de la empresa, en procura de realizar el control del siniestro y salvamento de bienes.

- En el área de la emergencia, el jefe de brigada debe verificar los siguientes aspectos:
- Tipo de emergencia.
- Tiempo de ocurrencia.
- Magnitud de la emergencia.
- Establece comunicación permanente con los brigadistas asignando las funciones e identificando las necesidades.
- Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:

Evacuación.

- Intervención del grupo de apoyo interno (Brigada).
- Intervención de equipos de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.).

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN: No. 03		Página 89 de 114	
		FECHA:	13	11	
FORMATO PLANES					

- Vuelta a la normalidad.

Funciones Después de la Emergencia

- Suspende la activación o continuación del llamado a organismos externos de socorro y autoridades una vez que se haya asegurado que la emergencia está bajo control.
- Verifica que los lugares evacuados hayan sido revisados “si es necesario por parte de personal calificado” y que no presentan peligros, antes de dar la orden de retorno.
- Autoriza el reingreso y declarar el fin de la emergencia.
- Ayuda a realizar los reportes pertinentes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.
- Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor.
- Colabora en la investigación del incidente o siniestro cuando esto sea necesario.
- Verifica el estado de los elementos utilizados durante el control de la emergencia, de llegar a ser necesario, generar un informe sobre la utilización y petición de re asignación del elemento o elementos gastados.

ACCIONES EN PRIMEROS AUXILIOS

Antes	• Revisión e inventario de los equipos para atención de lesionados. • Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. • Entrenamiento físico.
Durante	• Ubicar el área del evento. • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. • Evaluación del área y del paciente. • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
Después	• Evaluación de la respuesta. • Corrección de procedimientos. • Mantenimiento, reposición e inventario de recursos utilizados. • Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por líder SST

ACCIONES EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL FUEGO INCIPIENTE

Antes	• Inspección periódica de áreas. • Inventario e inspección periódica de equipos contra incendio. • Asistir a capacitaciones que se programen. • Realizar prácticas para actualización. • Llevar a cabo entrenamiento físico.
--------------	--

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **90** de **114**

FECHA:

13

11

2024



Durante	• Ubicar el área afectada. • Trasladar los equipos necesarios para el control. • Evaluar área afectada. • Realizar control del evento. • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. • Apoyar grupos de primeros auxilios y de búsqueda y rescate. • Apoyar entidades externas que se presenten.
Después	• Inspeccionar el área afectada. • Apoyar en el restablecimiento de la zona. • Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados. • Evaluación de las maniobras y ajuste de procedimientos.

ACCIONES EN EVACUACIÓN

Antes	• Conocer y dominar los planos de la edificación. • Conocer vías de evacuación y punto de reunión final. • Conocer procedimientos para evacuación. • Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. • Discutir y practicar procedimientos a llevar a cabo cuando se Desarrollen labores fuera de las instalaciones de la empresa.
--------------	---

Durante	• Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. • Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. • Dirigir la evacuación. • Controlar brotes de pánico y/o histeria. • No permitir que los ocupantes se devuelvan. • Ayudar u ordenar la ayuda para personas con requerimientos especiales. • En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado. • Comunicar al jefe de Brigada el resultado de la maniobra.
Después	• Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final. • Verificar condiciones de seguridad del área de trabajo cuando se autorice el reingreso. • Dirigir el reingreso del personal del área asignada. • Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de brigada • Ajustar plan de evacuación.

DOTACIÓN DE LOS BRIGADISTAS

Equipo básico	• Linterna. • Silbato. • Guantes látex. • Método de barrera. • Protección naso bucal. • Gasas. • Tijeras de trauma.
----------------------	---

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN: No. 03		Página 91 de 114	
		FECHA:	13	11	
FORMATO PLANES					

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA

Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
CONTRAINCENDIO	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego
	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores
EVACUACION	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la empresa
	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida
	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados
	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
	Botiquín de primeros auxilios
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas
	Aislamiento y evacuación

27.RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

RECURSOS FÍSICOS

La sede cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias.



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **92** de **114**

FECHA:

13

11

2024



ELEMENTO	Cantidad
Extintores	
 10 libras PQS	5
 20 libras PQS	4

 30 Libras PQS	2
 150 Libras PQS-Satélite	1



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **93** de **114**

FECHA:

13

11

2024



Agua presurizada 2,5 Gal

6



BC 20 libras

6



Extintor CO2 10 Lb

5

Camillas con cuello ortopédico



1 camillas con cuello ortopédico rígidas,
ubicada el piso 1 se cuenta con una
camilla



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN: No. **03**

Página **94** de **114**

FECHA:

13

11

2024



Botiquín



1 botiquines fijos, ubicados en cada piso (1 pisos).

Botiquines portátiles: Piso 1

Kit anti derrame



kit anti derrame ubicados en el piso 1

Megáfono



Megáfonos ubicados en los pisos 1



Se emplenta con un código de pito largo evacuación inmediata



Conos



2 conos ubicados en el piso 1

28.PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

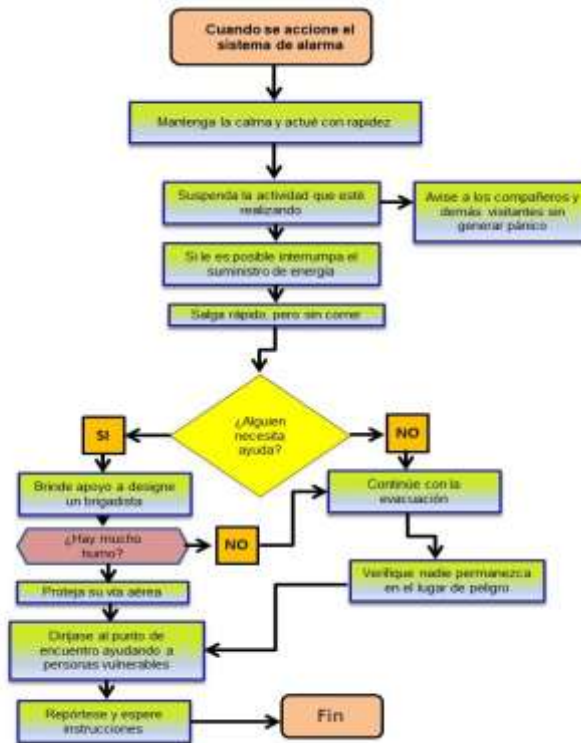
Son las medidas de atención de emergencias que especifican detalladamente las acciones que se deben realizar cuando se hace presente un fenómeno natural o antrópico.

De acuerdo a las características de la empresa y al número de brigadistas que en determinado caso enfrentarían una posible emergencia en su fase incipiente, se establecen las siguientes acciones, en caso de:

- Movimiento telúrico
- Inundación
- Incendio
- Derrame
- Acción terrorista
- Evacuación
- Robo / Atraco

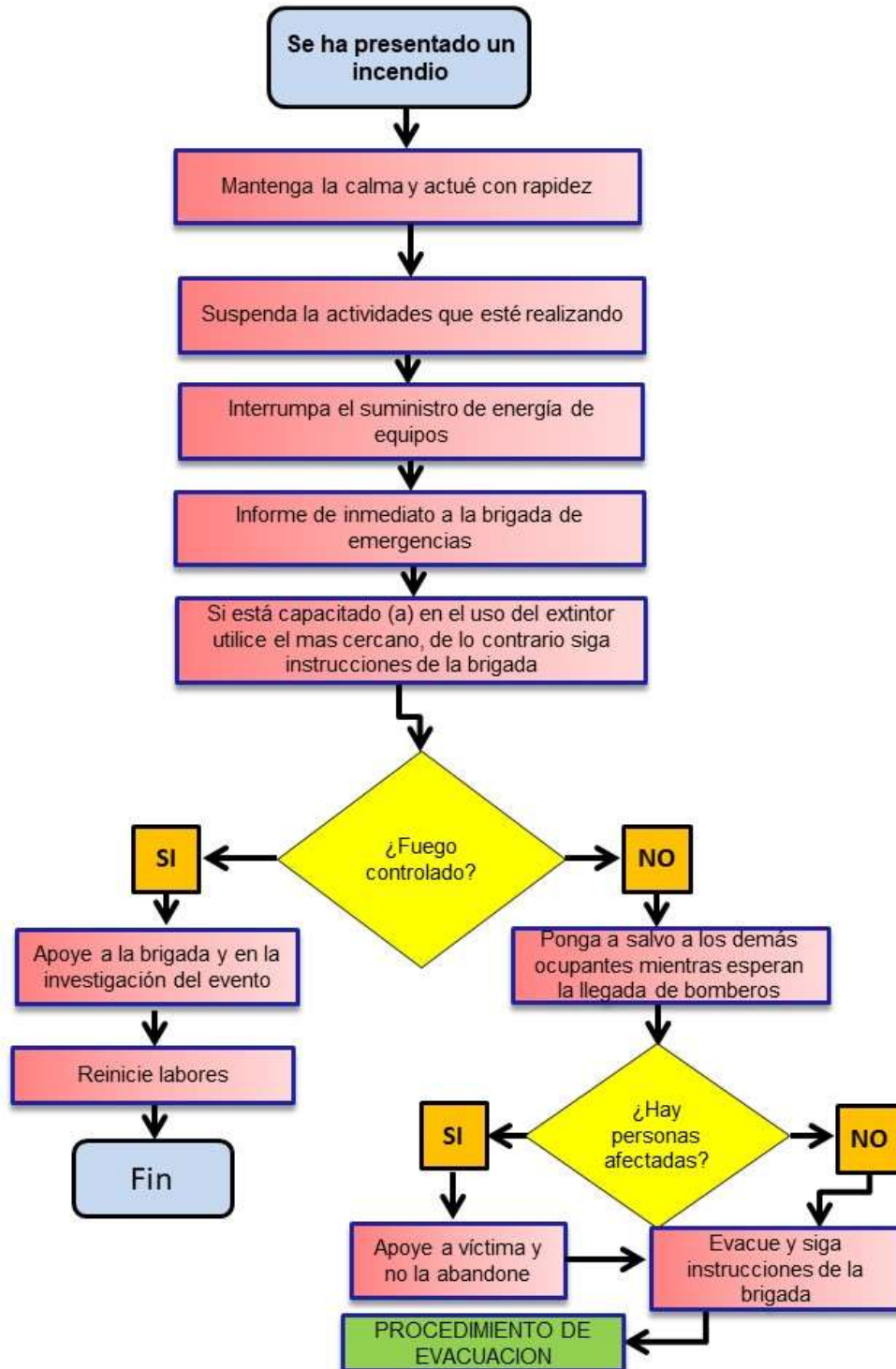
Procedimiento realizado en caso de que la emergencia supere el nivel de respuesta de los brigadistas presentes en el almacén; lo anterior debido a deficiente capacitación, deficiencia de equipos y situaciones complejas que deben ser atendidas por organismos especializados, dicho procedimiento aplica para cada evento que se presente en el cual la respuesta de la brigada no sea viable).

28.1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EVACUACION



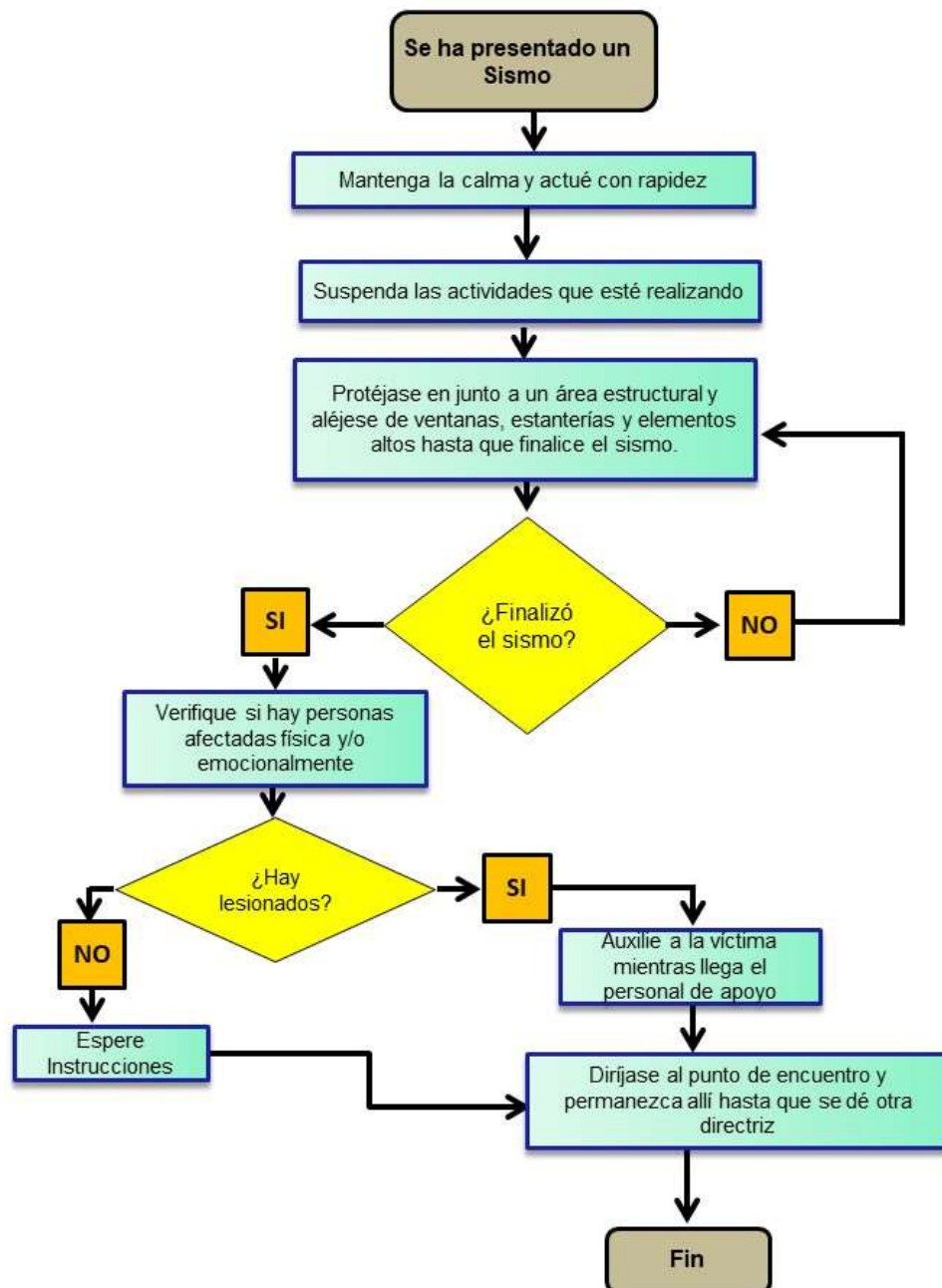


28.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE INCENDIO



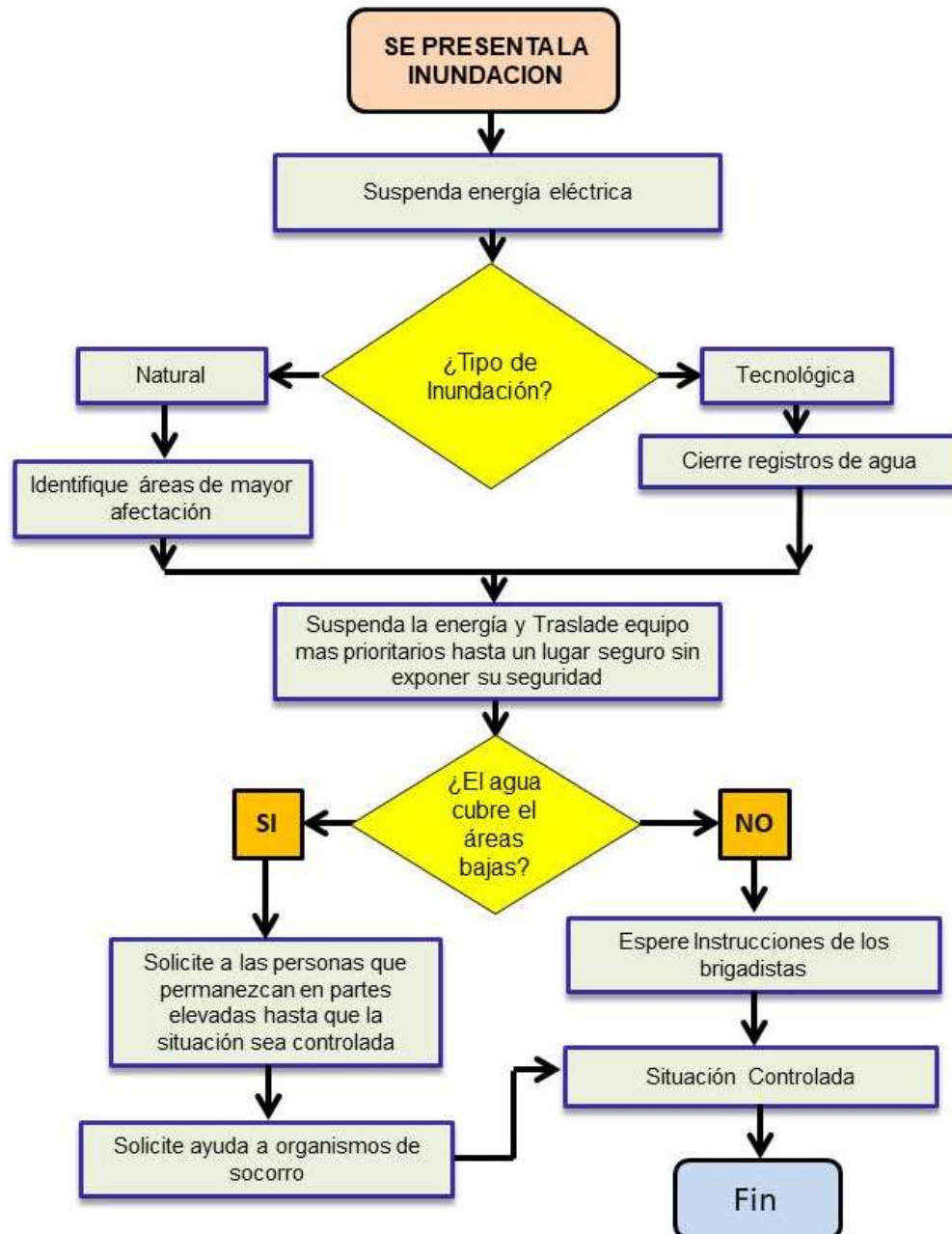


28.3. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE MOVIMIENTO TELÚRICO



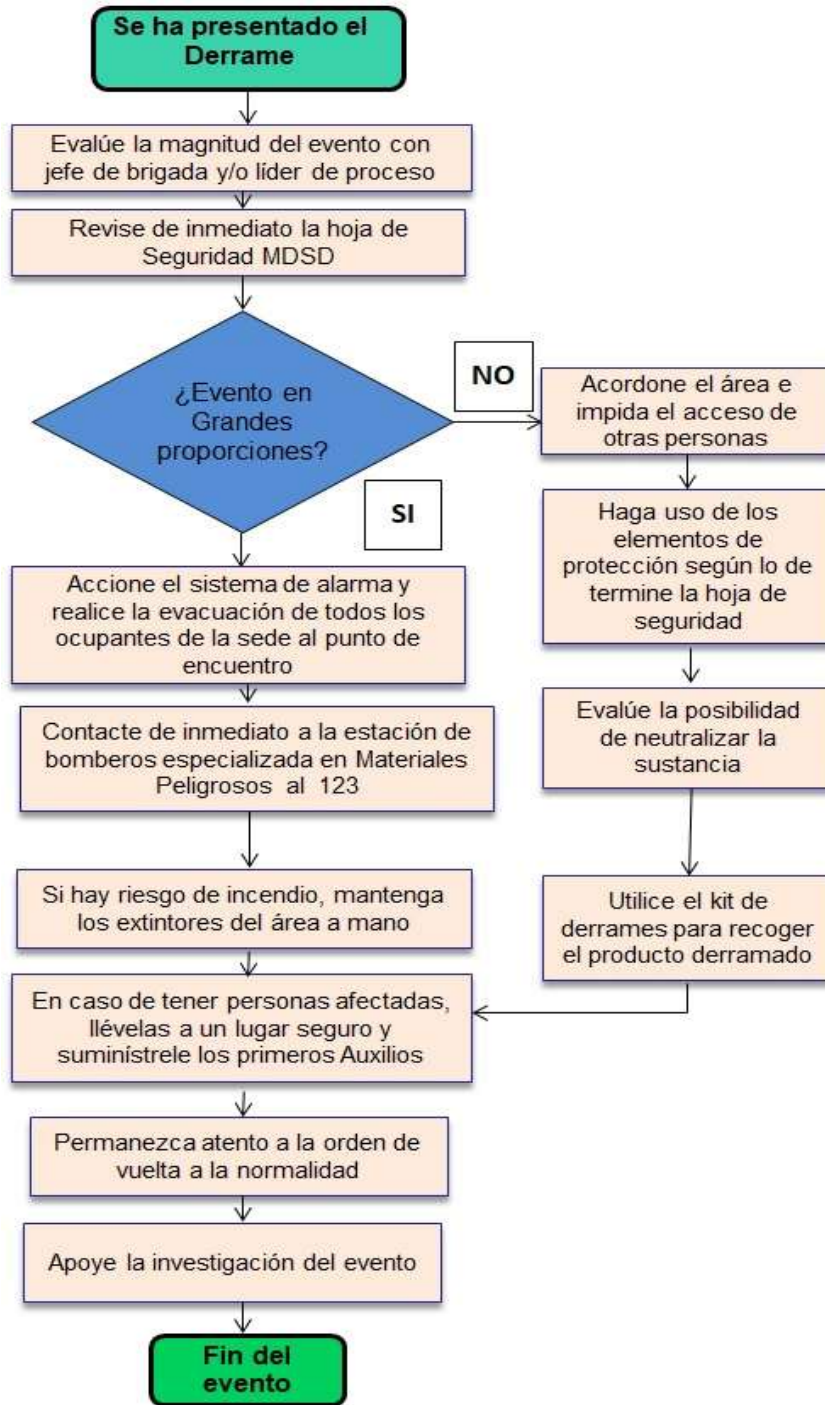


28.4. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE INUNDACION





28.5. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE DERRAME QUIMICO





28.6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE ROBO

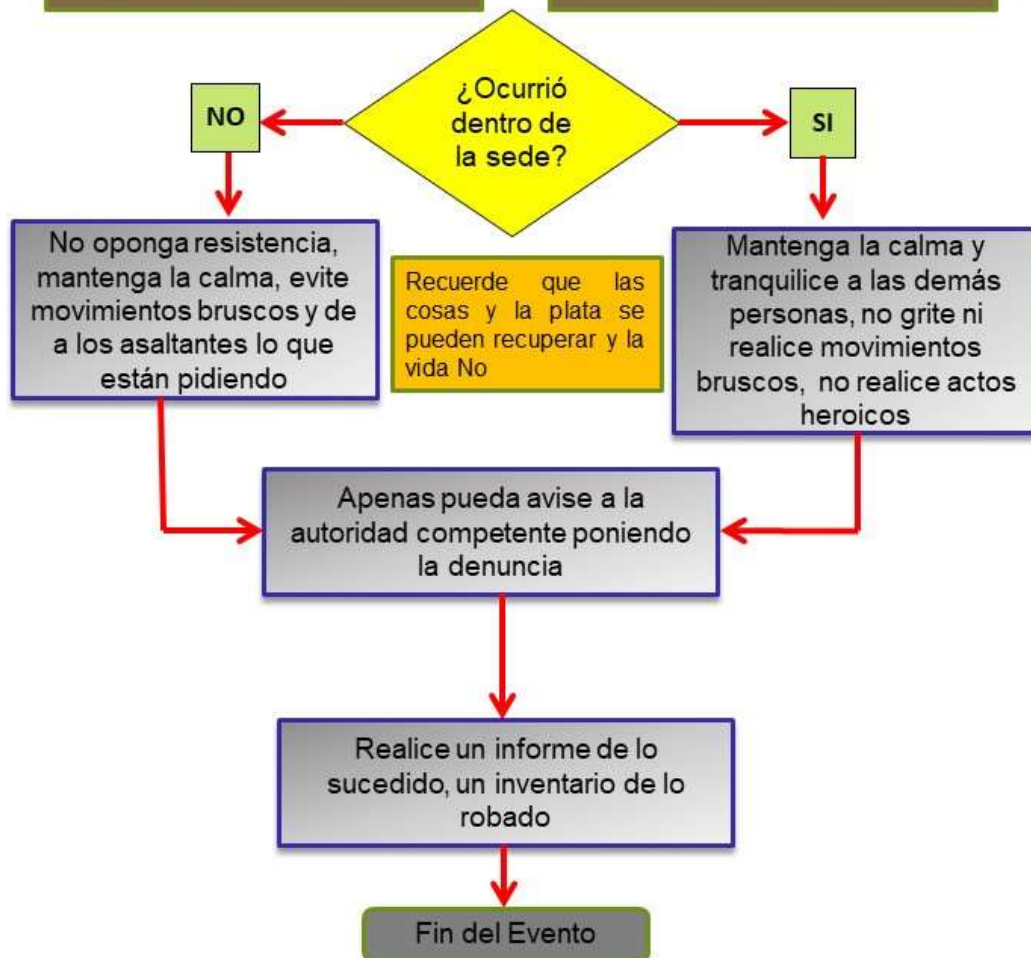
En razón a que la entidad debe adoptar programas y procedimientos para garantizar la continuidad la continuidad de las operaciones y se minimice el impacto en caso de una eventualidad, lo cual tiene por objeto disminuir las consecuencias en caso de presentarse un evento de estas características

Si le es posible sin afectar su integridad física observe del asaltante

- Sexo, contextura física
- Color de Piel, cabello y ojos
- Peso Aproximado
- Aspectos relevantes de su físico
- Expresión Oral (Región o modismos)

Tenga siempre a la mano los números telefónicos del sector

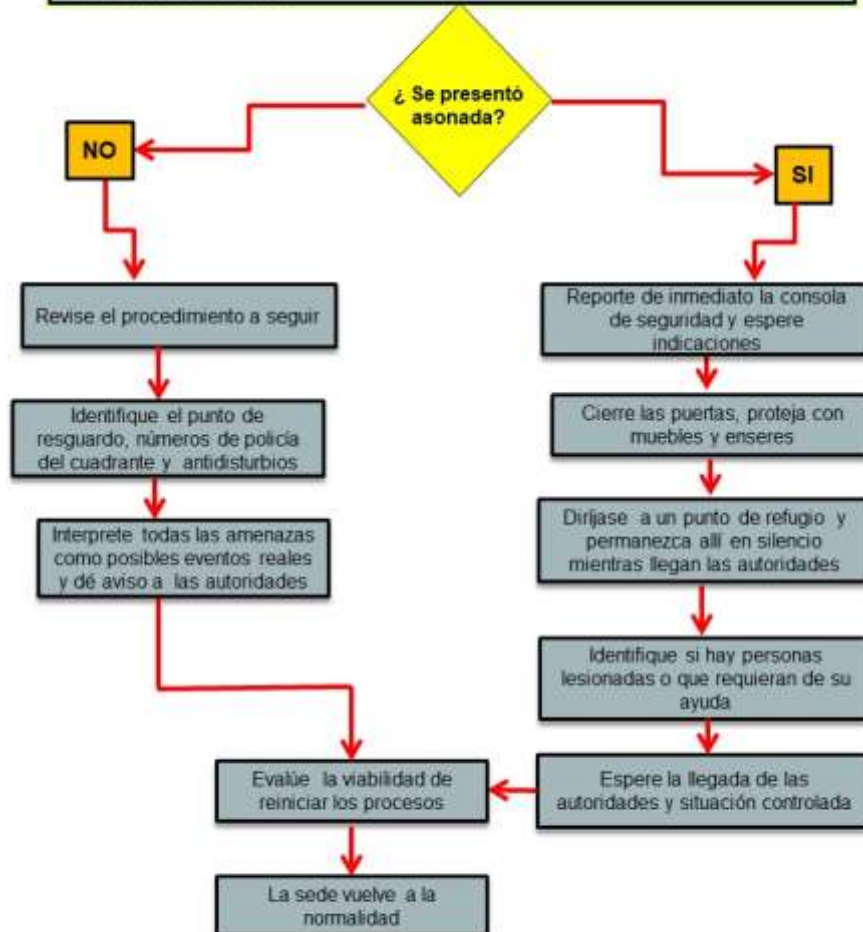
- Policía del Cuadrante
- Ejército (Gaula, Antiexplosivos)
- Fiscalía
- Medicina Legal





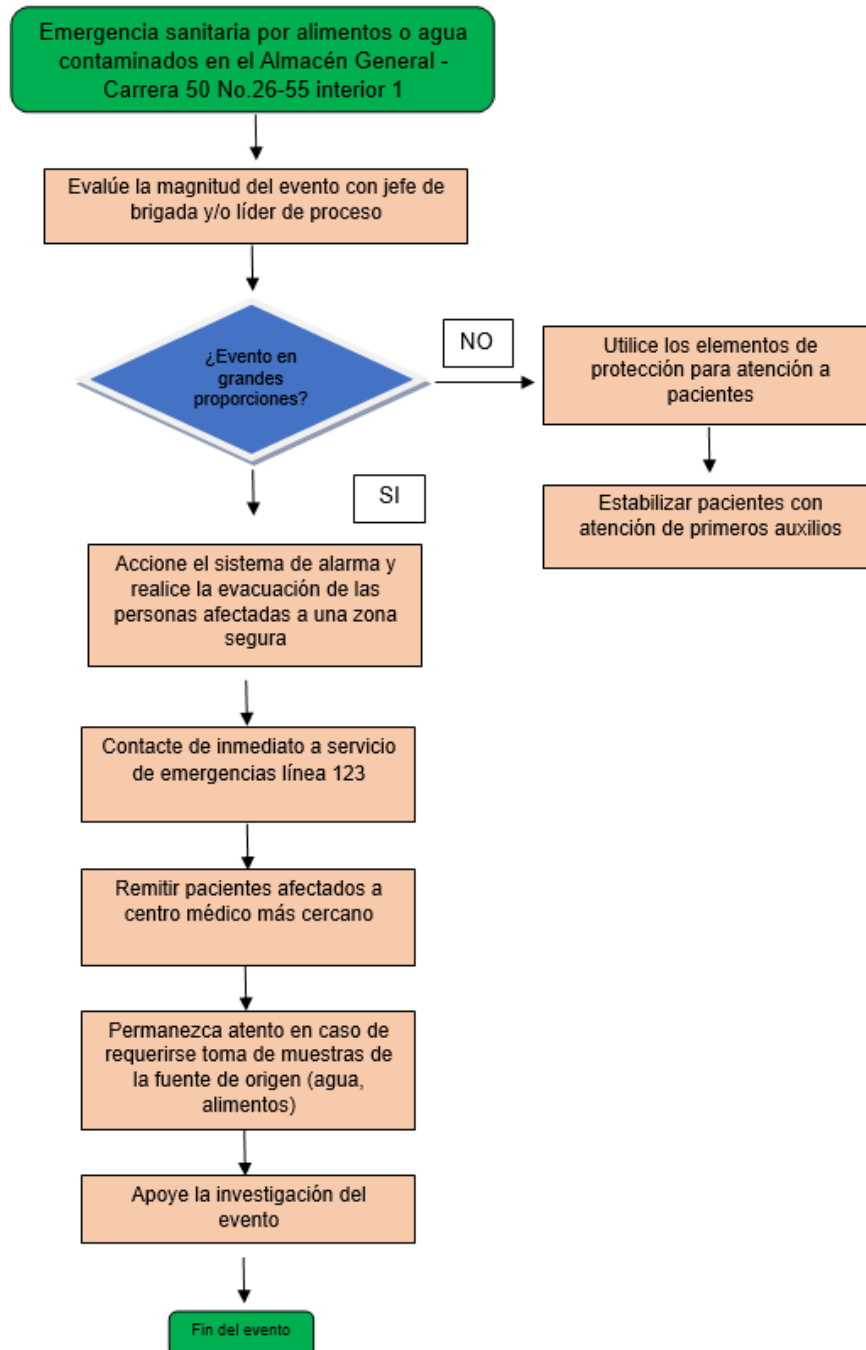
28.7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE ASONADA

Los colaboradores de la ALFM deben estar atentos a las manifestaciones y hechos de orden público con el fin de tomar acciones pertinentes en caso de presentarse eventos que pongan en peligro la integridad, la vida de los ocupantes de las instalaciones como también sus instalaciones.



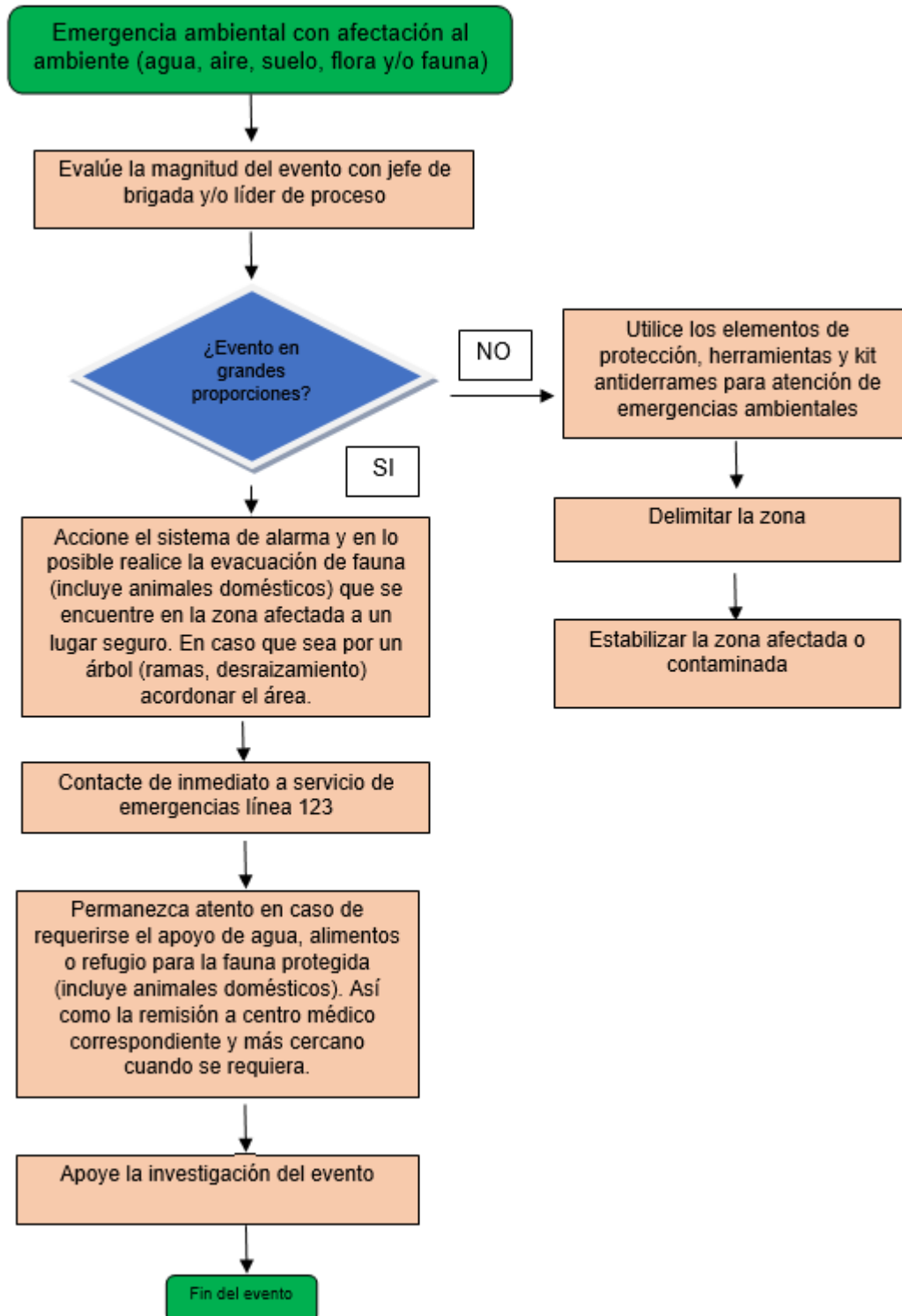


28.8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA



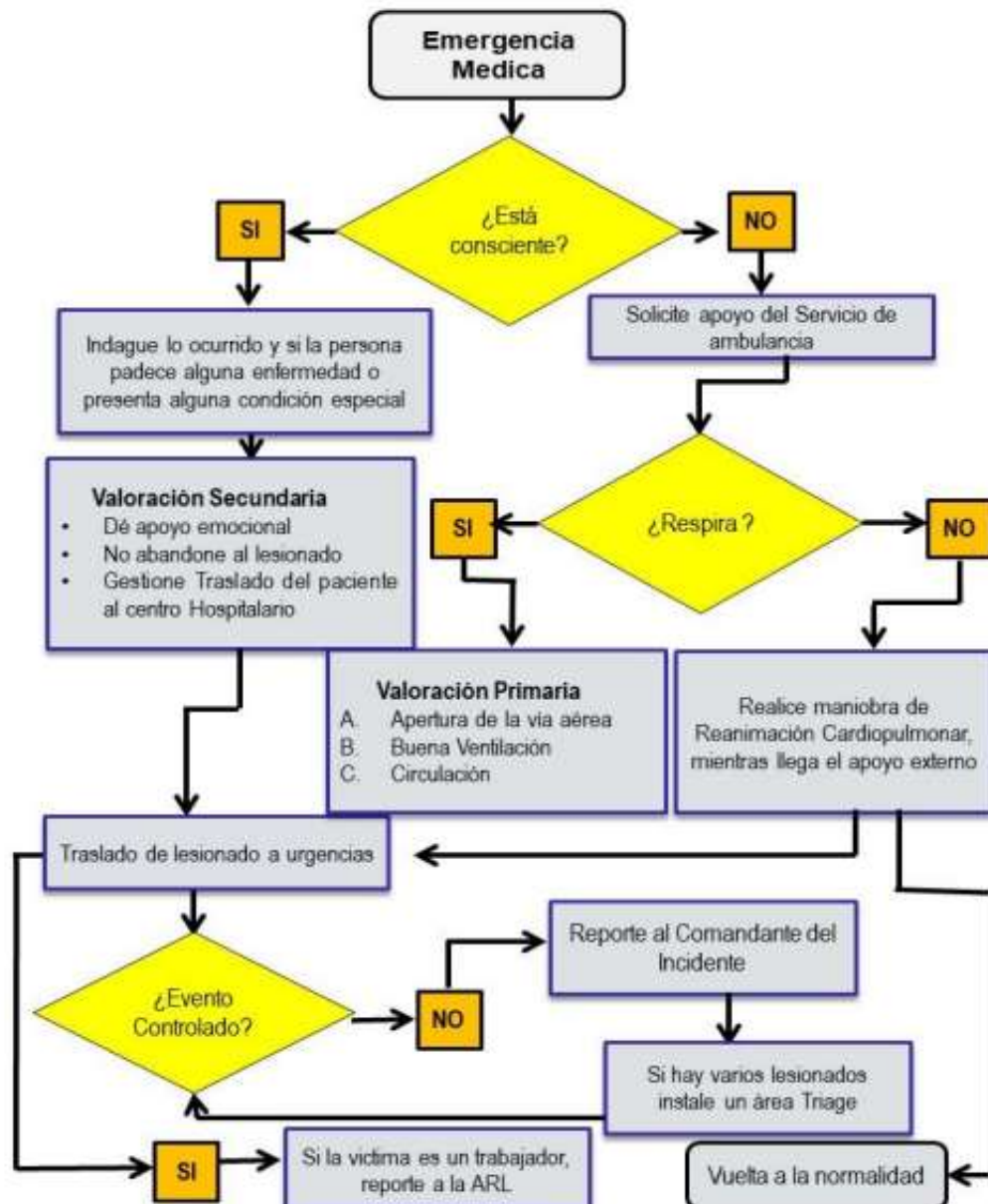


28.9. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO CON AFECTACIÓN AL AMBIENTE (AGUA, AIRE, SUELO, FLORA Y/O FAUNA)



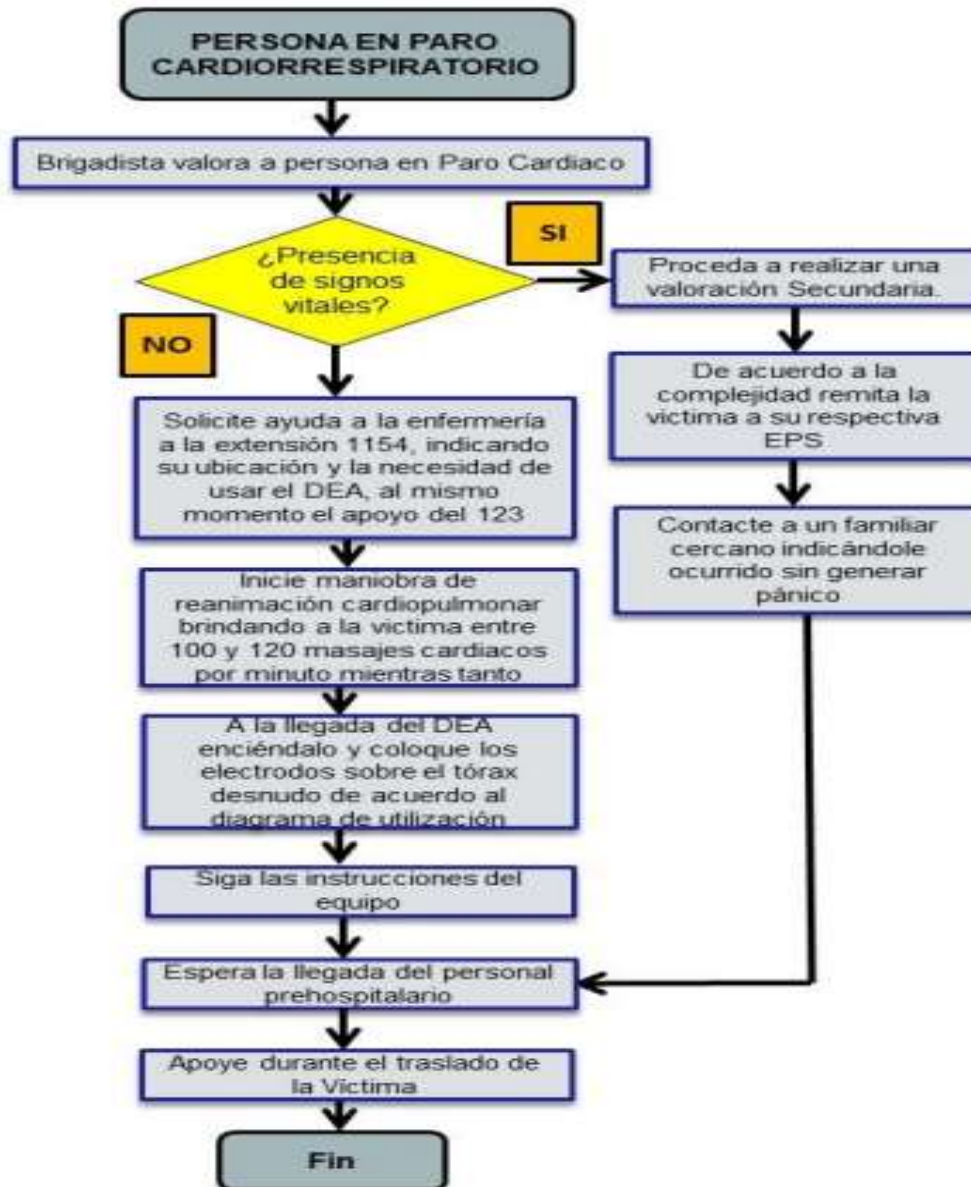


28.10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO PARA EMERGENCIAS MÉDICAS





28.11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADO CASO PARO CARDIACO



Autor desconocido

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSION: No. 03			Página 107 de 114	
		FECHA:		13	11	2024
						

29. PLAN DE EVACUACIÓN

Es el conjunto de procedimientos y acciones que están encaminados a garantizar la protección de las personas que están amenazadas por un riesgo colectivo en un lugar determinado.

29.1. OBJETIVO DEL PLAN

Salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca
- Aprobado para que se institucionalice
- Publicado para que todos lo conozcan
- Enseñado a todos los miembros de la empresa
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia

29.2. ¿POR DÓNDE SE DEBE EVACUAR?

Los ocupantes utilizarán las vías de salida establecidas en el Plan de Evacuación, salvo que por decisión del Líder de Emergencias, Jefe de Brigadas, Autoridad Competente y/o Coordinadores de Evacuación se ordene cancelar o variar alguna ruta específica por inutilidad, obstrucción, daño o riesgo inminente, en las vías de evacuación o cerca de ellas, en dichos casos el Líder de Evacuación en este sitio se encargará de la desviación del flujo de personas de acuerdo a su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad de los ocupantes trasladados.

29.3. FASES DE EVACUACIÓN

29.3.1. Primera Fase: Detección del Peligro

Esta fase se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce.

Comprende:

- Clase de riesgo.
- Medios de detección.
- Uso y tamaño de la edificación.
- Día y hora.

29.3.2. Segunda Fase: Alarma

Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.

En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá en gran medida de los siguientes aspectos:

Sistema de alarma existente.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN: No. 03		Página 108 de 114		
		FORMATO PLANES	FECHA:	13	11	2024

Adiestramiento del personal.

La sede cuenta con una sirena la cual es accionada como sistema de alarma de evacuación y cuyo punto de activación se encuentra en el puesto del guarda de seguridad.

29.3.3. Tercera Fase: Preparación de la Evacuación

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona, el tiempo dependerá principalmente del entrenamiento.

13.3.4. Cuarta Fase: Salida del Personal

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última, donde se tienen en cuenta los siguientes factores:

- Distancia por recorrer.
- Número de personas por evacuar.
- Capacidad de las vías de escape.

29.4. TIEMPO DE SALIDA

Existen diferentes metodologías para la definición de tiempos de respuesta para ejecutar una evacuación la escogida para la compañía es la metodología de K. Togawa:

$$T_s = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

Donde:

N = Número de personas (Todas las personas teóricamente son ubicadas en el sitio más lejano a la salida)

A = Ancho de la salida en metros (se toma el ancho de la salida más angosta durante todo el recorrido) 1,2 metros

K = Constante experimental = 1.3 personas/metro-segundo

D = Distancia total del recorrido en metros.

V = Velocidad de desplazamiento = 0.6 m/s (caminando rápido)

Tiempos de salida.

Los tiempos de evacuación para 3 personas están en 1 minuto

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TTULO FORMATO PLANES				CÓDIGO: GI-FO-24				
					VERSIÓN: No. 03			Página 109 de 114	
					FECHA:		13	11	2024
									

29.5. RUTAS DE EVACUACIÓN

Son las vías escogidas para evacuar las instalaciones en un momento de emergencia. En los planos de rutas de evacuación se podrán observar las posibles vías de salida hacia el Punto de Reunión. Las rutas de evacuación y sitios de reunión deberán definirse en planos y para su adecuada finalidad y mantenimiento, deberán seguirse las siguientes recomendaciones:

- Inspeccionar en cada área, las rutas de evacuación establecidas, despejándolas de objetos que obstaculicen el paso.
- Señalizar las rutas de evacuación y salidas de emergencia, mediante señales que indiquen la dirección a seguir hacia el Punto de Encuentro. Dichas señales deben estar instaladas en lugares y a la altura adecuada para ser observadas a distancia. Se deben complementar las ya existentes, en caso necesario.
- Colocar planos de ubicación con rutas de salida en sitios visibles y estratégicos.
- Realizar prácticas, simulacros, evaluaciones y correctivos

30.SIMULACROS

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, como también detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía del personal de la empresa para afrontar una emergencia con sus recursos internos evaluando la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando así su entrenamiento.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuestas ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre los empleados de entidad, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.

Igualmente, con la práctica de estos simulacros se identifican las instituciones de socorro que puedan acudir a brindar su apoyo incondicional en casos de emergencias.

30.1. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

30.1.1. Simulacros avisados

Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal de la empresa mientras aprende a identificar su ruta y zona de refugio.

30.1.2. Simulacros no avisados

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN: No. 03		Página 110 de 114		
		FECHA:		13	11	2024

Se realizan sin aviso previo al personal. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado previamente dos o tres simulacros avisados, con el fin de evitar percances con personal que no ha sido suficientemente entrenado.

30.2. EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS

Para realizar un simulacro se debe considerar tres (3) fases que son de suma importancia como son:

- Planeación de la actividad.
- Ejecución del simulacro.
- Evaluación de la actividad.

30.3. FASE PLANEACIÓN

Fase previa a la realización del simulacro en ella se estructura toda la actividad que se va a realiza, para ello se requiere definir los siguientes aspectos:

- Definir el alcance del simulacro a realizar
- Recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, etc.
- Adecuación de las rutas de evacuación, identificación de obstáculos, selección de puertas de salida y los sistemas de alarma y comunicación.
- Las instituciones de salud a donde se pueden remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

30.4. FASE DE EJECUCIÓN

- Esta fase requiere la mayor atención y seriedad en la participación de todo el personal de la empresa, para una verdadera estructuración, capacitación, análisis y evaluación del plan de emergencia, para ello se deben realizar las siguientes actividades:
- Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos presentados a última hora.
- Preparación de las personas que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de alerta por la persona o personas designadas.
- Declaración de alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de alarma por la persona o personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.

PROCESO							
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA FUERZA DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA	TTULO FORMATO PLANES		CÓDIGO: GI-FO-24				
			VERSIÓN: No. 03		Página 111 de 114		
			FECHA:		13	11	2024
			 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEFENSA				

- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

30.5. FASE DE EVALUACIÓN

Durante esta fase se realiza el informe del simulacro con el formato **de Informe para simulacros**

En esta fase se sacan las conclusiones que sirven de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad, para ello se debe realizar:

- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc., teniendo en cuenta la secuencia de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al plan de emergencias de la entidad.
- Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todo el personal de la empresa, señalando los aciertos y recomendado acciones correctivas en los errores cometidos.

CONCLUSIONES

- El óptimo desarrollo del Plan de Emergencias está basado en la interacción de cada uno de los aspectos previamente establecidos. Si alguno de ellos fracasa, se incurre en una falsa seguridad generando un debilitamiento en toda la estructura de emergencias, comprometiendo así a las directivas y funcionarios en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Sede Principal.
- El compromiso de las directivas a través de la política de emergencias es un elemento clave para el éxito de la estructuración e implementación del plan de emergencias. Esto se ve reflejado en el liderazgo y apoyo por parte de ellos, mediante la asignación representativa de recursos humanos, técnicos y económicos, adquiriendo así un comportamiento de prevención entre toda la comunidad, encaminado a la protección de la vida, el medio ambiente, la infraestructura y la imagen corporativa.
- Al realizar la identificación y evaluación de los factores de riesgo se obtuvieron resultados importantes y significativos, basándose en sucesos que pudieran llegar a materializarse y las consecuencias que tendrían sobre las personas y la estructura.

	TÍTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 112 de 114
		FECHA:	13	11
			2024	

- Se instauraron medidas necesarias para que el grado de riesgo y el nivel de vulnerabilidad se minimicen al máximo y así permitir que los funcionarios del archivo, desarrollen sus actividades diarias con la mayor seguridad posible.
- El diseño de las pautas para poner en marcha los procesos de evacuación permitirá de forma eficaz y eficiente preparar a los funcionarios de la entidad para dar respuesta ante una situación de emergencia.
- Se realiza la actualización de análisis de vulnerabilidad vigencia 2025 con las áreas de la oficina principal Agencia Logística de las Fuerzas Militares (sede chico, archivo general almacén y dirección de producción)

RECOMENDACIONES

- Señalizar el área del punto de encuentro de esta sede.
- Dotar el área de archivo con un extintor de agua pulverizada para proteger la documentación en caso un conato de incendio.
- Garantizar que los extintores mantengan con libre acceso y ubicados al ingreso de las oficinas y no al fondo de estas.
- Dotar el cuarto de sustancias de aseo y desinfección con las hojas de seguridad de los productos almacenados y garantizar que el brigadista tenga la indumentaria requerida según las fichas de seguridad correspondientes.
- Instalar señalización en las dependencias para garantizar la continuidad de la ruta de evacuación.



- Verificar que todos los extintores cuenten con la correspondiente señal a 1,70 sobre el nivel del piso.
- Instalar sensores de humo en los recintos cerrados de almacenamiento (archivo, Elementos).

ANEXO A DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Entidad	Servicio	Nº Telefónico
---------	----------	---------------



	Numero Unificado de Emergencias	123
	Bomberos Chapinero	119 – 6013485420
	Bomberos Puente Aranda	6013822500
	Policía Nacional	123 – 112
	CAI La Esmeralda	6012222673
	Defensa Civil Colombiana	144 – 3103282943
	Cruz Roja Colombiana	123 – 132
	IDIGER	4297414
	Fiscalía	4149000 – 3409977
	Tránsito	127
	Empresa de Gas	164
	Empresa de Acueducto	116
	Empresa de Energía	115
		01800 0511414 6014055911

BIBLIOGRAFÍA

- Sistema nacional para la atención y prevención de desastres 13 de noviembre de 1985

PROCESO							
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL							
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24					
		VERSIÓN: No. 03		Página 114 de 114			
		FORMATO PLANES		FECHA:	13	11	2024

- www.proteccioncivil.org
- Dirección General De Protección Civil y Emergencia
- Empresa Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- www.sire.gov.co/emergencias
- www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31885
- www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-241977.html
- SDPAE – Guías para la elaboración de planes de emergencias y contingencias.
- IDIGER – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – <http://www.idiger.gov.co>

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO Plan de emergencias actualizado 2025.pdf - 2/12/25, 11:19

ESTADO ● Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO 2025/12/02 20:48:26 UTC

Actividad


ENVIADA

carlos.hernandez@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a:

- CARLOS A HERNANDEZ V (carlos.hernandez@agencialogistica.gov.co) 2025/12/02 16:19:32 UTC
- Sandra Liliana Vargas Arias (sandra.vargas@agencialogistica.gov.co)
- Nancy Liliana Cuta Castro (nancy.cuta@agencialogistica.gov.co)


FIRMADO

Firmado por CARLOS A HERNANDEZ V (carlos.hernandez@agencialogistica.gov.co) 2025/12/02 16:22:52 UTC


FIRMADO

Firmado por Sandra Liliana Vargas Arias (sandra.vargas@agencialogistica.gov.co) 2025/12/02 20:48:26 UTC


FIRMADO

Firmado por Nancy Liliana Cuta Castro (nancy.cuta@agencialogistica.gov.co) 2025/12/02 20:39:35 UTC


COMPLETADO

Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado** 2025/12/02 20:48:26 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.